

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°20
MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°19 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación Tercera Modificación al Presupuesto de Salud 2025.
- 6.-Pronunciamiento renovación patente alcohol periodo julio a diciembre 2025 a Rol N°490183
- 7.-Pronunciamiento otorgamiento patente restaurante diurno con venta de alcohol (MEF) a empresa; Servicios Gastronómicos Leslie Betancourt Pedregal EIRL, Rut: 78.069.352-5, ubicado en Los Pinos N°1189, Concón.
- 8.-Pronunciamiento aprobación bonificación a heredera señora Cecilia Guerra Rebolledo, beneficio por funcionario municipal Sr. Federico Birchmeier.
- 9.-Pronunciamiento transacción judicial en causa T-139-2025, del Juzgado de letras del Trabajo de Valparaíso.
- 10.-Pronunciamiento cambio uso subvención a Agujitas de Concón.
- 11.-Pronunciamiento ampliación uso subvención a Club Deportivo Las Vikingas V Región.
- 12.-Comisiones.
- 13.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°20 del día miércoles 09 de julio de 2025. Asisten concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión, vamos a pedir los primeros acuerdos de tabla de modificación del horario y retiro de punto tabla.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, señores concejales, buenos días, colegas presentes. Vamos a llevar lo primero, pronunciamiento para modificar el horario de inicio de la sesión de las 08:30 a las 08:55. En votación, unánime, se aprueba. A continuación, según me ha indicado el señor alcalde, llevo a pronunciamiento el retiro del otorgamiento de la patente de alcohol MEP para recopilar mayores antecedentes. En votación, unánime, se retira el punto. El acuerdo de modificación de horario fue el 250 y este de retiro de punto de tabla 251.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ¿cuál de todos es? El punto que retiramos. El siete, ¿verdad? Acá están Los Pinos. Lo voy a borrar acá, para borrarlo. Tenemos siete. Ese no va. Perfecto. Bien, vamos entonces a la aprobación del acta anterior. María Liliana, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, llevo a votación entonces el acta número 19. En votación, unánime, se aprueba, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Acuerdo 252.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, en el informe del día de hoy, por supuesto, comentarles varias cosas. Lo primero, agradecer el trabajo y también el resultado de la fiesta de San Pedro que ocurrió el día domingo. Una actividad que se hace permanentemente, ustedes saben, acá en la comuna de Concón, mucha historia, muchos años y que es liderada, organizada con apoyo municipal por el Sindicato de Pescadores de Caleta Higuierillas. Debo felicitar el excelente trabajo que hubo, cada año se ve mucho más ordenada, mucha participación de gente de la comuna y también visitantes. Así que felicitar al sindicato de pescadores y por supuesto dar las gracias a todas aquellas y aquellos funcionarios y funcionarias de este municipio que participaron en el día de la fiesta de San Pedro, pero además pudieron colaborar en días previos a propósito de la coordinación y organización de aquel evento. Así que, felicitaciones al equipo y sobre todo también al sindicato pescadores de Caleta Higuierillas. Respecto a ese punto de la fiesta San Pedro, ¿alguna palabra del concejo? Concejales Jorge Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Bueno, primero que todo agradecer la invitación del sindicato de pescadores, felicitar a todos, a toda la organización, ya que fue una linda fiesta y eso se agradece. Y señor presidente, también estuvimos presente en la misa en la caleta de San Pedro, donde claro, ahí se realizó solamente una misa, pero quería solicitar lo que piden pescadores, especialmente la presidenta, de ver la posibilidad de a futuro retomar la fiesta de San Pedro Concón, porque es una de las primeras que se realizó acá, la primera caleta, y poder ser parte como municipalidad o como actividad municipal en el sentido de que esta es una caleta con muy pocos pescadores y para hacer una fiesta tan linda como fue en Higuierillas requiere de muchas más manos, más voluntad y poderlo realizar. Quería plantear eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. por supuesto, lo vamos a estar considerando y trabajando con la directiva correspondiente. Lo hemos estado conversando, pero ha sido más complejo dado lo que usted plantea, no tienen la capacidad humana para poder desarrollarlo, porque es una fiesta importante, pero hay que tratar de apoyarlo. Hay que apoyarlos y tratar de trabajar en conjunto. Concejala Elda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos, colegas, las personas que están aquí en la sala de concejo y a todos nuestros vecinos y vecinas que nos miran a través de las redes sociales. Felicitar presidente toda la organización, la excelente convocatoria que tuvo la fiesta de San Pedro, la seguridad con que se llevó a cabo, de verdad fue muy bonito, con mucho público y obviamente nuestros emprendedores y emprendedoras estaban felices y contentos, porque a todos les fue bien, pero además resaltar y destacar nuestros bailes religiosos que estuvieron presentes, los que son nuestros de acá de Concón y también los invitados. Así que, felicitarlos porque de verdad la organización, la convocatoria, el despliegue de la misma procesión que fue muy linda y también agradecer a la banda de la Escuela Naval que siempre está presente. Así que más que nada hacer una felicitación a ellos, pero también a nuestros funcionarios municipales que cooperaron desde la mañana hasta altas horas en la noche, para que esto se llevara a cabo de buen de buena manera. Así que, felicitaciones y vamos a seguir cooperando y tomo las palabras también del concejal Jorge Valdovinos, porque creo que sí que debemos retomar también la fiesta de San Pedro de acá de la caleta de San Pedro. Eso, muchas gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández, tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, el sábado, ¿no es cierto? tuvimos la oportunidad con mis colegas de estar en la Caleta de San Pedro que hacía bastante años que no recibíamos una invitación, hay que ser honesto en ese aspecto ¿ya?, pudimos participar, ellos expresaron, ¿no es cierto?, la preocupación realmente que pudieran el próximo año poderse reunir la municipalidad con ellos y poder llegar, ¿no es cierto?, a entendimiento, puede desarrollar también como lo hacíamos antiguamente, el día sábado era Caleta San Pedro, el día domingo era Caleta Higuierillas, o se cambiaba, ¿no es cierto?, de fecha. Yo creo que también eso hay que retomarlo. Segundo, señor presidente, nos dimos cuenta que del domingo el trabajo del sindicato de pescadores muy ordenado, todo sumamente ordenado y por supuesto que nuestros funcionarios municipales que muy temprano estaban ahí, ¿no es cierto?, también apoyándolos en la medida que se pudiera. Señor presidente, el domingo, ¿no es cierto?, la procesión nos dimos cuenta que Concón bajó, ¿no es cierto?, a los bailes religiosos, que había cerca de 14, yo conté 14 bailes religiosos señor presidente, no sé si me habé equivocado. Y realmente le dio...

Alcalde Freddy Ramírez: 14 eran

Concejal Alberto Fernández: 14, eran 14, le dio un espacio de cultura, un espacio de esparcimiento a la comunidad. Estaban todos nuestros vecinos, los saludos espontáneos, ¿no es cierto?, que se hacía cuando uno pasaba, ¿no es cierto?, en la procesión y lo mejor, señor presidente, que el sindicato de pescadores nosotros vemos que hay mucha fuerza en ellos, hay mucha orgánica en ellos y mucha entidad que ellos tienen. Realmente ellos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se esfuerzan para que resulte lo mejor posible y también, ¿no es cierto? También a seguridad pública, ¿ya? seguridad pública jugó un papel fundamental también dentro, ¿no es cierto?, de todo el día y también, ¿no es cierto?, también quiero aprovechar también de saludar a nuestros dos asistentes de salud, ¿ya? Los chiquillos, ¿no es cierto?, de las motos, ya que también está muy pendientes para cualquier situación que pasara. Afortunadamente, lo que yo creo no pasó nada de otra situación que otras veces han pasado. Así que, señor presidente, fue un éxito ¿ya?, para mí fue un éxito y yo sé que el próximo año va a ser mucho mejor todavía. Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal. Gracias, concejal. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Gracias, presidente. Buenos días Concón, primero que nada, también me tocó participar de esta fiesta que hemos participado ya varias veces, una fiesta preciosa en un día azul maravilloso, donde la alegría la llevaron los bailes y también los vecinos que participaron, donde tenemos la oportunidad también de encontrarnos con nuestros vecinos que muchas veces no vemos. Una fiesta de San Pedro, el santo protector de los pescadores. Me sumo también a la solicitud de Caleta San Pedro, donde también tuvimos una misa maravillosa, el tiempo estaba nublado, pero nos acompañó exquisitamente y siempre es un agrado participar y acompañar a los pescadores. Así que felicitaciones y un abrazo grande a Caleta San Pedro y a Caleta Higerillas. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, vivimos una época donde la juventud está súper desconectada, los papás están preocupados de que los niños están pegados a las redes sociales, hay desafección, y vivimos una sociedad que está cambiando. Así y todo la fiesta de San Pedro, a la que no pude ir, porque lamentablemente, no lamentablemente mi papá cumplió 70 años y tuvimos una actividad familiar de todo el fin de semana organizada con mucho tiempo, por lo tanto no pude estar por un tema familiar, pero sí supe de la actividad, la vi en redes sociales y solamente felicitar porque aún con una juventud muchas veces desafectada o desapegada, con una juventud que cuesta, donde le cuesta participar, vemos niños bailando, vemos familias completas en una actividad entretenida, que es muy distinta a las actividades típicas que hace mucha gente el fin de semana. Esto es algo que lo organiza la comunidad con apoyo del municipio, donde vemos jóvenes, vemos adultos, vemos adultos mayores, vemos a la familia celebrando, vemos a los niños practicando mucho tiempo antes. Y vemos mucha gente trabajando en pro de una actividad que creo que tiene 100% beneficio para la comunidad y eso es muy lindo. Creo que las tradiciones deben mantenerse y potenciarse sobre todo en estos tiempos. Me sumo a las palabras del concejal Valdovinos también. Ojalá podamos hacer algo y nada, felicitar y valorar este tipo de actividades que, creo yo, cada vez se hacen por la sociedad donde estamos, cada vez

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

se hacen más difícil, por lo tanto, cada vez se hacen más importante de proteger, de resguardar y de apoyar. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal Ricardo Urenda. Bien, vamos a... concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Sí, antes de pasar a otro punto, ya que estamos en el tiempo de las felicitaciones, presidente, que la semana pasada la verdad que no pude hacerlo, quiero felicitar a Jorge Vilches, presidente del Club Deportivo Caleta Huracán, quien recibió hace muy poco tiempo atrás su reconocimiento como destacado dirigente deportivo de la región. Siempre reconocemos nuestros dirigentes, pero cuando hay un reconocimiento de esta naturaleza a nivel regional, también hay que destacarlo, porque en la gran labor que él ha realizado con el club y con todas sus divisiones, por supuesto que merecen todas las felicitaciones. Así que felicitar a Jorge. Me parece que usted estuvo en la entrega...

Alcalde Freddy Ramírez: así es.

Concejala Elda Arteaga: así que fue partícipe de aquello y es importante también destacar el trabajo que hacen nuestros dirigentes sociales, vecinales y en este caso nuestro dirigente deportivo que es don Jorge Vilches. Así que vaya para él todas nuestras felicitaciones y obviamente para el Club Caleta Huracán a quien él representa y también felicitar a Luis Viñales que luego de su viaje nuevamente al extranjero llega para nosotros con un nuevo logro internacional. Así que, felicitarlo también por todos sus logros, reconocer su trabajo, su esfuerzo y todo lo que él día a día hace para poder dejar muy en alto el nombre, no solamente el suyo como persona, como el deportista destacado que es, sino nuestra comuna de Concón y obviamente a Chile. Eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Nos sumamos, por supuesto, a las felicitaciones como concejo, creo que vamos a estar todos de acuerdo en felicitar y destacar a Jorge, ¿cierto? como dirigente y por supuesto el reconocimiento que recibió tuvo la fortuna de estar ahí, fue en un contexto de la sesión de honor del Consejo Regional, por tanto, fue un destacado dentro de la región, que lo que es muy importante y a Luis Viñales estamos acostumbrados a sus triunfos, pero por supuesto que vamos a seguir motivándolo y también contó con apoyo municipal a través de una beca que ayuda bastante a que él pueda también participar de este tipo de eventos. Así que, a ambos de parte de este concejo municipal, felicitaciones. Concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Hola. Sí, me sumo a las felicitaciones especialmente a Jorge Vilches, la verdad que eso también lo iba a decir yo a la hora de los incidentes, porque él fue destacado como el mejor de la región y que ese importante premio, esa distinción caiga en un conconino, la verdad que es un motivo de orgullo para todos nosotros. Así que un abrazo, Jorge y muchas felicitaciones. Y obviamente también muy orgullosa de todo lo que hace Luis Viñales, que siempre nos está trayendo alegrías y triunfo. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Vamos a avanzar entonces al seguir. Ah, concejala. Sí, sí, concejal María José.

Concejal María José Aguirre: no me puedo restar, disculpe, pero de verdad que me quiero sumar a las felicitaciones de Jorge Vilches, ojalá nos esté viendo, un dirigente que lidera el club Deportivo Caleta Huracán y que lo ha hecho de forma extraordinaria, un ejemplo para tantos otros clubes y, además, decir que detrás de un gran dirigente siempre hay un gran equipo. Así es que, para todos, un gran abrazo. Y a Luis Viñales, bueno, estamos acostumbrados a sus logros y orgullosamente puedo comentar que tuve la oportunidad de jugar en el court central de tenis del Estadio Nacional con Jorge hace unos años...

Alcalde Freddy Ramírez: con Luis.

Concejala María José Aguirre: con Luis, perdón, hace unos años, mal, porque me metía la pelota ahí en la esquina. Nos acompañó la ministra de ese entonces, así es que tengo grandes recuerdos de eso, compartimos un deporte que me apasiona, así es que un abrazo también para él. Muchas gracias por la oportunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Sí, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, me sumo a las felicitaciones. Grande Viñales. La verdad es que es un orgullo, lo conozco. Conozco además su historia que es muy linda, que es una historia de esfuerzo, superación, es un orgullo no solamente para su familia, sino que para Concón y para Chile. Nuevamente grande Luis Viñales, además que les gana a todos. Y yo, cuando tú ves las fotos aparecen todos con unas piernas especiales, biónicas, alemanes, chinos, coreanos, japoneses, y él con la pierna que le hizo su papá hace mucho tiempo y con cero, obviamente, cero tecnologías, va y les gana, lo que habla de un talento, pero tremendo y, además, un esfuerzo, una muy linda historia. Y Caleta Huracán, grande Jorge, muy buen dirigente. La verdad es que yo... me ha tocado ver el progreso del Caleta Huracán, no soy muy futbolista, pero el progreso por un muy buen dirigente y un muy buen equipo. Así que felicitaciones para ambos, un orgullo para Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: presidente, mire que qué coincidencia que los dos grandes deportistas de nuestra comuna, que siempre han entregado y van a seguir entregando Vilches y Viñales, los dos con la letra V. Qué bonito ¿ya? Así que, también me sumo a todas las felicitaciones y que siga Vilches y Viñales, ¿no es cierto?, cosechando muchos triunfos, tanto en la parte deportiva como también la parte que es muy importante sobre los niños.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, vamos a continuar entonces con...Sí, concejal Paulina.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Paulina Zúñiga: Sí, disculpe, la verdad que en otro tema yo que quiero mucho a mi patria, quiero desearles a todos y a Chile entero, hoy día se celebra el día de la bandera en que conmemoramos la batalla de la Concepción ese 09 y 10 de julio en la Sierra Peruana, donde a pesar de que sufrimos una derrota, los 77 valientes se llenaron de gloria y por eso conmemoramos el día de la bandera con motivo de la batalla de la Concepción. Así es que eso, señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, nos sumamos también a esa conmemoración de una importante efeméride y también de parte de la historia de nuestro país. Bien, vamos a... antes de continuar con los otros temas, quiero informar que se entrega también por esta vía el memo número 160 de fecha 25 de junio del 2025, departamento SECPLAC responde a concejala María José Aguirre, respecto a aclaración valor inversión circular 33, ordinario número 191 fecha 8 de julio del 25 departamento de administración y finanzas responde a concejala María José Aguirre respecto a letreros de publicidad instalados en Campo Dunar. Resolución 152 fecha 4 de julio del 2025, Dirección de obras informa listado de permisos y autorizaciones otorgados durante el mes de junio del año 2025. Comentar también que el día de ayer en el liceo de Concón se realizó el hito de lanzamiento y de instalación del SLEP Costa Central. Vinieron y participaron los alcaldes de Quintero, Puchuncaví, concejalas y concejales, un representante de la alcaldesa Macarena Ripamonti y por supuesto varios SEREMIS, autoridades locales, además de concejales también de esta municipalidad, de esta comuna, participó la concejala Elda, concejal Alberto, concejala María José, donde ayer, como les digo, se dio formalmente vía acto esto ya hace una semana que viene funcionando, un poquito más de una semana, desde el primero de julio, estamos en un proceso de transición. Hoy día todavía estamos en traspaso poniéndonos de acuerdo en varios temas con el director para ir cerrando el ciclo que yo creo que va a durar todavía un par de meses a propósito de lo que significa un traspaso en las condiciones que ya todos conocemos y hemos analizado. Así que quería informarles que oficialmente la municipalidad de Concón a partir del primero de julio y con el acto de ayer deja de ser la administradora de la educación municipal ¿ya? Así que, hoy día estamos en un nuevo sistema de educación pública y pertenecemos al sistema de educación pública SLEP Costa Central ¿ya?, para que... ya es un hecho y hoy día lo que vamos a prestar es apoyo, por supuesto, a través de un convenio para seguir colaborando en la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes, para que efectivamente mantengamos el estándar. Si hay una cosa que me han comentado es que dentro de este SLEP Concón tiene el más alto estándar en la entrega de no solo lo que tiene que ver con lo educativo, sino que también con la infraestructura escolar. Y lo que hemos pedido y hemos señalado, es el compromiso por parte del SLEP para que ese estándar acá en Concón se mantenga. Y por supuesto que como lo dije ayer en mi discurso, este concejo y este alcalde tiene que cumplir un doble rol; el primero, un rol colaborativo proactivo respecto a nuestras niñas, niños y jóvenes y también un rol fiscalizador para que los compromisos del SLEP se cumplan y logremos mantener, como ya lo dije, el estándar de lo que tanto tiempo, recurso, esfuerzo, coordinación y compromiso significó para lograr lo que hemos logrado en el ámbito

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

educativo, ¿ya? Así que se los quería comentar que eso ocurrió el día de ayer. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: bueno, sí, efectivamente estuvimos presentes ayer en el traspaso y quiero tomar este momento para desearle el mayor de los éxitos a todos los establecimientos educacionales en esta nueva etapa, seguiremos atentos a que los compromisos asumidos en esta mesa por los directivos del SLEP se cumplan, pero hoy quiero referirme especialmente a los funcionarios del DAEM, exfuncionarios del DAEM, a quienes continúan desempeñándose en alguna función dentro del municipio. Les quiero desear éxito en este nuevo ciclo, su experiencia viene a mejorar el funcionamiento de este municipio. Sin embargo, no puedo dejar de expresar mi pesar por la situación que afecta a cuatro queridos funcionarios a quienes no se les renovó el contrato. Considero que faltó una despedida a la altura del servicio prestado por quienes no siguen, demostraron compromiso, incluso en los momentos más difíciles, cuando otros se iban a paro, ellos seguían trabajando por el bienestar de nuestros estudiantes. También quiero dedicar unas palabras con cariño y respeto a una funcionaria del aseo y a su hijo, que tampoco fueron considerados en este proceso. La historia siempre es más compleja de lo que se ve. No puedo intervenir en estas decisiones, si las puedo lamentar, pero me comprometo a ejercer la fiscalización que corresponde frente a todo lo que ha quedado pendiente. Gracias, muchas gracias por su trabajo, lealtad y cariño. El estado en que hoy se entregan los establecimientos al SLEP es el resultado directo del compromiso y esfuerzo de cada uno de ustedes.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, concejala. Siguiendo, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, solo me sumo a las palabras de la concejala María José Aguirre respecto a los funcionarios en general a todo lo que señaló. Yo creo que se hizo un buen traspaso y yo creo que Concón tenía un nivel muy alto, por lo tanto, ahí hay preocupación, pero espero que les vaya bien. Pero en el concejo anterior levantamos un punto que no deja de ser interesante o preocupante, o por lo menos un punto que hay que revisar que tiene que ver con nosotros cuando se le traspasa en virtud de...por el ministerio de la ley, ¿cierto?, se traspasan los bienes inmuebles al SLEP ¿cierto?, y son bienes inmuebles municipales. Y ahí en la sesión pasada solicité un informe detallado de los bienes traspasados. Creo que sería bueno ponerle, salvo que ya sea...que ya esté zanjado, pero ponerle ojo ahí porque entiendo que se traspasa, por ejemplo, la biblioteca, que no es un bien netamente que le corresponda al SLEP y ahí ver qué inmuebles podemos rescatar o o qué podemos ver, porque creo que se hizo el traspaso como lo exigía. La verdad es que nadie conocía mucho esto, pero hay un traspaso patrimonial importante. El municipio, si uno le saca el número los bienes que se traspasan puede ser, no sé, solo por poner un ejemplo, probablemente cerca de la mitad del presupuesto anual, y ahí solo conocer el estado, qué se traspasó, cuándo se traspasó y ver la posibilidad de si hay algo que podamos rescatar, por ejemplo, la biblioteca, que podría hacerse alguna subdivisión, o si es que ya está zanjado, por lo menos para saberlo, ¿no?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: no mira, eso está en proceso, porque ¿qué ocurre? Que la ley lo que establece es que todos los bienes y todas las cosas que corresponden a educación pasan todo al SLEP, en el proceso en el que estamos ahora es justamente en la firma de convenio. Estamos pimponeando el convenio porque el SLEP propone una cosa, nosotros le decimos no, sí, entonces estamos ahí, pero nosotros lo que estamos apostando es que ¿qué ocurre? Que se entrega un comodato por parte del SLEP al municipio para el uso de esos inmuebles, que el SLEP, por supuesto, no los va a usar. ¿Qué ocurre? que esos inmuebles, están justamente dentro de los terrenos que son parte de los establecimientos educacionales. ¿Qué estamos nosotros hoy día negociando y generando convenio con el SLEP? De hecho, estaba recién hablando también con el director de SLEP, Nelson Zárate, es; la casa que ocupa la dirección rural en Puente Colmo, las oficinas del DAEM, la casa que ocupaba SENDA, la biblioteca y la casa del profesor. ¿Se me queda alguno, Alberto? Y de Ángeles de Concón que era todo junto, que es biblioteca, casa del profesor y la que ocupa Ángeles de Concón, esas tres más la de Puente Colmo, más la del Liceo y en Irma Salas no tenemos, no hay. Entonces, por lo tanto, son esos inmuebles los que estamos cerrando en un convenio. Entonces, se cierra el convenio y se hace un comodato de uso ¿ya?, eso es lo que debe ocurrir en estos próximos 6 meses y ojalá antes. De la misma forma estamos también viendo los muebles que están dentro de esta casa, porque en estricto rigor también deberían irse salvo, por supuesto, la biblioteca, SENDA y la casa, pero por ejemplo lo del DAEM, todo lo que está dentro también pertenece al SLEP. Entonces está la conversación de que lo que está dentro, escritorios, computadores, impresoras, esas cosas, también sean traspasadas en el comodato, ellos hacen el inventario y lo traspasan.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: para uso, digamos nuestro y ahí nosotros también estamos planificando la utilización de esos espacios para dar continuidad a la biblioteca, dar continuidad a la dirección rural y por supuesto a las oficinas del DAEM ocuparlas como dependencias municipales, porque tenemos algunas dependencias que están con muchas faltas de espacio y podríamos ocuparlas para alguna dirección municipal.

Concejal Ricardo Urenda: pero ahí lo que me preocupa es que...no sé, por lo menos no sabemos lo que va a pasar con el SLEP, es una institución que probablemente podría tomar decisiones que al municipio no le gusten, que podría ser que... y no mañana, sino que en 10 años más resulta que sale a vender un inmueble porque fusiona dos establecimientos. No es lo que yo quiero, pero y probablemente no es lo que usted haría como alcalde, ni lo que haría otro alcalde, pero el SLEP puede decidir vender y podría decidir vender incluso lo que viene con la biblioteca municipal o incluso con otro, la casa del profesor, lo que usted mencionó. Y, en ese sentido, creo que el municipio lo que hoy día es de propiedad municipal tiene que protegerlo. Entonces, podríamos tratar de buscar alguna forma legal de hacer subdivisiones o lo que sea para traspasar lo estrictamente necesario.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ya no es propiedad municipal.

Concejal Ricardo Urenda: por eso, pero...

Alcalde Freddy Ramírez: todo lo que te acabo de mencionar...

Concejal Ricardo Urenda: es del SLEP.

Alcalde Freddy Ramírez: es del SLEP. Entonces, nosotros ya no hay subdivisión, porque...

Concejal Ricardo Urenda: ¿eso ya está traspasado?

Alcalde Freddy Ramírez: está todo traspasado por el... ¿cómo se dice?

Concejal Ricardo Urenda: el solo Ministerio de la ley.

Alcalde Freddy Ramírez: el solo ministerio de la ley, ¿ya? Por tanto, lo que estamos haciendo ahora, como eso ya es del SLEP...

Concejal Ricardo Urenda: es pedirlo de vuelta a través de un...

Alcalde Freddy Ramírez: pedirlo de vuelta a través de un convenio y comodato.

Concejal Ricardo Urenda: ya, y con eso, porque la idea es que quede lo más protegido posible. Yo creo que lo único que tenemos que hacer nosotros como concejo es ser garantes del patrimonio municipal, porque lo que se traspasa por el solo ministerio de la ley es mucho.

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, pero ya no es patrimonio municipal.

Concejal Ricardo Urenda: No pues, pero es que una cosa es ya el establecimiento, pero a lo mejor podríamos tratar de dejar fuera... ¿imposible?

Alcalde Freddy Ramírez: no imposible.

Concejal Ricardo Urenda: ¿Subdivisiones ni nada?

Alcalde Freddy Ramírez: no. Todo lo que está dentro de los recintos escolares es del SELP. Entonces, lo que estamos trabajando hoy día con el SLEP...

Concejal Ricardo Urenda: ya es el comodato para que lo pueda usar el municipio.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Por ejemplo, hoy día la biblioteca sigue funcionando, o sea, no está cerrada. César todavía está en la dirección rural, no está cerrada. O sea, hay un trabajo de buena fe, hay un trabajo de criterio y, por lo tanto, nosotros incluso tenemos las llaves del DAEM todavía. Entonces, el SLEP está funcionando de muy buena fe respecto a esos temas. O sea, ellos no están con la lógica de, "oye, pásennos todo o les quito", no funciona bien.

Concejal Ricardo Urenda: No, si yo creo que eso está y va a seguir así. Lo que pasa es que a uno le asustó que son bienes que son del municipio y hay que tratar de protegerlos o eran...

Alcalde Freddy Ramírez: eran.

Concejal Ricardo Urenda: eran del municipio y hay que protegerlos de la mejor forma posible, porque el SLEP podría decidir respecto del establecimiento, pero si eso de repente lleva que existe una pérdida de beneficios para el municipio de la casa SENDA, la casa del profesor, el inmueble que ocupan los ángeles...

Alcalde Freddy Ramírez: no, por eso nosotros vamos a... lo estamos, estamos procurando eso a través de los convenios y comodatos.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, perfecto. Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Y, por supuesto, que de la mano ustedes saben que llevamos hartos años ya trabajando el nuevo edificio consistorial, por lo tanto, el consistorial, independientemente de esto, nosotros ya tenemos que ir cambiando un poco la forma de ver cómo vamos a gestionar los espacios municipales en adelante. Hoy día se hace imposible seguir pagando la cantidad de arriendos que pagamos. O sea, tenemos que trabajar sobre un edificio propio, tenemos que trabajar sobre inmuebles que nos permitan tener tranquilidad en el futuro, porque no podemos estar dependiendo de terceros. Yo les digo una cosa, o sea, hoy día y con todo lo que arrendamos, el dueño de la casa se le ocurre vender la casa.

Concejal Ricardo Urenda: Ah, sí.

Alcalde Freddy Ramírez: y nos metemos un tremendo lío, porque en Concón no hay mucha disponibilidad de casas para usarlas como oficinas y lo que existe es demasiado alto el valor. Por lo tanto, hoy día estamos en una urgente necesidad de buscar la salida y la solución para nuestro edificio consistorial porque si no estamos sujetos a decisiones de tercero, como por ejemplo que nos pasó esto, tenemos cuatro o cinco dependencias que hoy día ya no nos pertenecen a propósito de una ley que hace tal vez 8 años atrás no la esperábamos, ¿no? Y hoy día resulta que tenemos inmuebles que ya no son nuestros y que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos pidiendo que por favor nos dejen usar lo que alguna vez fue nuestro. ¿Me explico? Entonces, efectivamente, esto está también dentro de un plan que hemos ido desarrollando y que nosotros esperamos ya este año poder presentarlo a este concejo municipal, porque la idea nuestra es que en los próximos 4 años tener nuestro edificio consistorial como corresponde, o al menos estar construyéndolo.

Concejal Ricardo Urenda: Sí. Y además que es bien probable que hoy día con las soluciones un poquito más creativas que existen respecto dentro de la norma, obviamente yo creo que si uno saca... le saca el número un leasing, por ejemplo, podría ser en un valor mensual similar al que hoy día pagamos de arriendo en un leasing para adquirir la propiedad municipal y con eso además incrementar el patrimonio municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: efectivamente, o sea, las fórmulas comerciales son las que vamos a tener que estudiar como concejo en las comisiones, proponer ver cuáles es mejor la alternativa. Pero en definitiva esto siempre yo lo comparo como con una familia, digamos, entre pagar un arriendo y un dividendo, es mejor pagar un dividendo porque a la larga después de 20 años, 25 años la propiedad es parte de un patrimonio propio. Y es lo que va a ocurrir también con el municipio. Pensemos que el municipio tiene, va a tener y sigue teniendo una historia muy larga, o sea, van a pasar muchos alcaldes, muchos concejales y el municipio va a seguir funcionando y nosotros tenemos que procurar entregar las mejores condiciones para la comuna, el trabajo municipal, pero estábamos dentro de la idea, así que apenas nosotros tengamos por supuesto resultado de este convenio comodato, vamos a informarlo a este concejo municipal.

Concejal Ricardo Urenda: Ok, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: ya, para ir avanzando les quiero comentar algunas cosas importantes. Rápidamente, felicitar también al equipo DIDECO de eventos y todos los que apoyaron las actividades de vacaciones de invierno, una actividad muy bonita que ya la hacemos por segundo año, que participan muchas familia, niños y niñas, que es el cine. Hacemos cine en la carpa, en la avanzada cultural y en el espacio cultural y donde además se entregan cabritas, ¿cierto? hay toda una onda de cine y la verdad que los dos días que hubo funciones, que fue viernes y sábado, se nos llenó. Así que también muy importante ese tipo de actividades que dan una salida y una alternativa a la familia Conconina. También informarles que estamos preparando y ya está casi cerrada la parrilla de actividades del mes aniversario que es agosto y también Fiestas Patrias. Por lo tanto, también durante este mes se les va ir formando para que ustedes puedan participar en las aperturas, inauguraciones y por supuesto todas las actividades que vamos a tener en nuestro mes aniversario. Comentarles también que, en nuestro sistema de seguridad pública, en el SAC principalmente, que es el sistema de alerta comunitaria, a la fecha, después de poquito menos de un año de su implementación, ya llevamos más de 8.550 personas inscritas. Es hartito, hartito, hartito y ha funcionado muy bien. Tanto así que en las últimas tres semanas hemos ido generando un trabajo muy potente con las juntas de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos de Bosques de Montemar, Costas de Montemar y Lomas de Montemar, donde hemos ya inscrito aproximadamente 450 personas, perdón, 640 personas en total es lo que hemos inscrito en las últimas tres semanas. Ayer incluso con una actividad abierta en terreno en el streetcenter frente a la Duna, donde está el Lider Express, donde la gente ha ido masivamente a inscribirse, a bajar la aplicación y nosotros lo hemos instalado inmediatamente con nuestros equipos municipales. Por tanto, hoy día nos alegramos mucho que nuestros vecinos de Lomas, Costas y también Bosques de Montemar hayan accedido a poder inscribirse en este sistema y hacer uso de los sistemas de seguridad pública ¿ya? Por algún motivo, el año pasado cuando los invitamos no se quisieron sumar, pero hoy día lo están haciendo y ahí agradecemos a las juntas de vecinos correspondientes, porque han hecho un trabajo de difusión bastante importante y en cada reunión que hemos tenido la convocatoria de personas ha sido importante, 60, 80 personas, lo cual nos deja muy motivados y por supuesto seguir trabajando en aquello. También comentarles que creo que se los había comentado, tuvimos una actividad el día 18 de junio donde vinieron aproximadamente 14 municipios del país a conocer nuestro sistema de alerta comunitaria, nuestro sistema de cámaras y también de todo lo que significa nuestros agentes de salud, comunitarios de salud, nuestro sistema número único, entre otros, que hoy día nuestro sistema de seguridad está siendo replicado o pretende ser replicado por otras municipalidades y lo han venido a conocer sus equipos técnicos, directores, incluso vinieron alcaldes distintas comunas a poder conocer este proceso y siguen llegando solicitudes de visita para poder dar cuenta de lo que hemos hecho acá en la comuna. Así que muy contentos por eso también. Y, por último, quiero hacer un comentario que creo que es muy importante, por eso lo he dejado para último en este informe y que tiene que ver con el campo dunar, creo que es momento, nosotros hemos tenido una actitud bastante prudente a propósito de que esta gestión, y yo en lo personal como alcalde, siempre he buscado el diálogo, el diálogo de los acuerdos, de trabajo para poder dar cuenta de lo que debemos hacer como comunidad respecto a la protección del campo dunar. El año 2021 se establece a partir de una resolución y fuentes normativas un plan de manejo, un plan de manejo del campo dunar que nos obligaba a ciertas acciones que uno conociéndolas se daba cuenta inmediatamente que es un plan de manejo que no fue diseñado ni pensado desde una perspectiva de realidad. Nosotros dentro de lo que nos corresponde como municipio, lo que tenemos que hacer es cumplir la norma, a pesar de que muchas veces no estemos de acuerdo en cómo la norma está establecida, porque se genera bajo cuatro paredes o entre cuatro paredes en Santiago, sin las condiciones necesarias de análisis y reflexión respecto a lo que significa la protección de un santuario de naturaleza como este, pero con una condición distinta, una condición que yo creo que nadie ha considerado y que yo lo dije muchas veces, muchas, reiteradamente y lo dije en este concejo, lo he dicho públicamente, el campo dunar se ha transformado en un eslogan político, se ha transformado en un eslogan que nos puede convenir, ¿cierto?, para mostrar algún tipo de temática, pero sin un sustento detrás de propuestas, de proyectos, que estén vinculados a la mejora, la protección. Porque ¿les digo algo? no va a ocurrir nunca, fuera de eslogan, que haya una propuesta, porque simplemente es muy difícil generar propuestas de manejo del campo dunar,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porque este es un santuario como pocos en Chile que tienen un dueño y no es el Estado, no es el municipio, es un privado. Dicho esto, nosotros vamos a tomar una actitud distinta como municipalidad. Vamos hoy día a poner...vamos a cambiar nuestra forma de plantearnos respecto al cuidado de la duna. Como insisto, nosotros fuimos muy prudentes, pretendemos llegar a acuerdo, pretendemos involucrar a todo el mundo, hemos sido mediadores respecto a este comité incluso que tiene que supervigilar y generar acciones para el manejo del campo dunar. Y, por supuesto, vamos a evidenciar lo difícil que es para esta municipalidad poder proteger el campo sin la ayuda del Estado, sin la ayuda de la gente y sin la ayuda de los privados. Nosotros estamos en una contradicción tremenda. Yo ayer di una entrevista en la radio Biobío, y por primera vez también expuse públicamente, porque creo que es el momento también de decirlo, porque tampoco vamos a permitir que se nos siga emplazando como municipalidad de que no cumplimos con ciertos criterios de un plan de manejo cuando no tenemos las herramientas y las posibilidades legales de hacerlo. Nosotros podemos cumplir hasta cierto punto, pero tenemos limitantes importantes. Se nos ha planteado el cumplimiento de un plan de manejo sin cero recursos asociados. ¿Y saben por qué viene sin recursos asociados? Porque la Autoridad Nacional, quienes diseñaron este plan de manejo que fue previo al año 2021 saben y sabían perfectamente, sabían perfectamente que no podemos invertir recursos públicos en un terreno privado, por más que sea un santuario de la naturaleza. Por eso es fácil criticar a la municipalidad, que nosotros mismos ocupemos las dunas como un tótem, ¿cierto?, político de propaganda ¿cierto? Cuando sabemos perfectamente que detrás de esto tenemos que tomar un acuerdo transversal, comunitario y definitivamente tomar ciertas acciones que nos permitan hoy día también estar a la altura y obligar a otros también a comentar. Yo les quiero decir algo, hoy día la propiedad de las dunas es de RECONSA, yo me he sentado con ellos en distintas oportunidades a través de ley de lobby a conversar este tema y otros que le interesan a Concón, no olvidemos que RECONSA hasta hoy ha sido la dueña de más de la mitad de lo que significa Concón en términos de terrenos. Las urbanizaciones como Lomas de Montemar, Costa de Montemar, Bosques de Montemar y todo lo que hoy día quedan que son 270 hectáreas por construir, más todo el campo dunar tienen un puro dueño y si ustedes lo ven en un plano se darán cuenta que es más de la mitad de Concón. Hoy día la urbanizadora RECONSA, si bien es cierto, ha generado un tremendo desarrollo inmobiliario en la comuna de Concón, que ha significado progreso y significado varias cosas, también ha significado problemas, porque hoy día al no haber una planificación previa, esta municipalidad nunca planificó, esta municipalidad nunca proyectó. Por lo tanto, hoy día lo que ha ocurrido es que RECONSA, planifica y urbaniza según sus propios estándares, estándares que están orientados a rentabilizar la venta de los terrenos para que otras inmobiliarias construyan. Entonces, por supuesto que tenemos calles más anchas, tenemos áreas verdes que son impresionantes, tenemos un barrio que es completamente distinto al resto de Concón, pero se nos olvida algo. Una vez que esos barrios se entregan, los que serán responsables a cargo de eso es el municipio. Es el municipio, y hoy día lo que estamos haciendo es hacernos cargo de áreas verdes que cuestan 10 o 15 veces más que el resto de Concón, donde hoy día tenemos problemáticas, por ejemplo, en Bosque de Montemar y en Lomas, donde los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

pinos, donde los árboles y el tema que tiene que ver con el paisajismo rompe los pavimentos, y eso ¿quién lo paga? la municipalidad. Y les quiero decir algo, hay una contradicción importantísima porque, además, hoy día lo que la municipalidad recauda por concepto de contribuciones y en el cómo ha crecido la comuna en términos de precio y análisis más específicos, riguroso y responsable, tampoco alcanza para poder generar el mantenimiento de una ciudad tan cara como lo está siendo hoy día en los nuevos barrios de la comuna. Por lo tanto, hoy día vamos a entrar a una etapa también de poder pensar la comuna de una manera distinta. Hoy día vamos a empezar a trabajar sobre ordenanzas de cómo deben ser las áreas verdes de la comuna en las próximas 270 hectáreas, en cómo debe ser el mobiliario urbano, en cómo debe ser la iluminación urbana, porque ya les quiero decir, el gran problema de la iluminación en Concón por ejemplo, se va a encontrar después de nuestro cambio de luminarias en los sectores altos de Concón, porque el tipo de luminaria, que es más bien ornamental, no ilumina, no ilumina y eso va a ser un costo para este municipio en los próximos años, porque la gente que compra y vive en los barrios no van a la inmobiliaria, ¿dónde se acercan?

Concejala Elda Arteaga: a la municipalidad.

Alcalde Freddy Ramírez: a la municipalidad. Y hoy día nos enfrentamos nuevamente, a pesar de que nosotros hemos establecido un canal de diálogo, un canal de conversación, de acuerdos para pensar la ciudad en conjunto con el que es dueño de la tierra, hoy día debo informarles que lamentablemente, a pesar de que nosotros fuimos mediadores, reconociendo el error del año 2021, donde en ese momento vino, si no mal recuerdo, un ministro, un subsecretario de medio ambiente, no me acuerdo del apellido, uno alto que era del gobierno de Sebastián Piñera, que vino a hacer el hito de entrega del plan de manejo al campo dunar, no me acuerdo cómo se llamaba el subsecretario o el ministro de la época y que vino a hacer el hito del plan de manejo ¿ya? Desgraciadamente en esa resolución cuando se plantea esta mesa técnica, no se invita al propietario y no se incorpora a esta resolución. Nosotros cuando asumimos empezamos inmediatamente a hacer las gestiones para que se incorporara, nos costó 3 años hacerlo hasta que logramos convencer al Ministerio de Medioambiente que era necesario invitarlos. Tomamos un acuerdo en esta mesa técnica y yo personalmente asumí la responsabilidad en mi calidad de alcalde y de mediador en este proceso de invitar a RECONSA a ser parte de esta mesa de trabajo para el cuidado del campo dunar. Y les quiero repartir, Liliana, por favor, si puede hacerlo correr, que hace unos días atrás no ha llegado esta carta que ustedes tienen en su poder, que la voy a leer. Y dice: Señor Freddy Ramírez, alcalde Concón, 27 de junio, respuesta ordinario 615 de 2025, que yo le envíe a RECONSA. "Estimado señor, junto con saludarlo cordialmente por medio de la presente respondo a ordinario 615 el 13 de mayo del 2025 por medio del cual me invita a incorporarme como integrante del comité de gestión del centro de la naturaleza del campo dunar de la Punta de Concón. Si bien siempre estamos disponibles para atender la solicitud de la autoridad, en esta oportunidad debemos declinar la invitación. Lo anterior considerando principalmente que a partir de septiembre del 2023 existe una nueva institucionalidad para la duna protegida, la ley

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

21.600 que crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas que justamente su artículo quinto transitorio, letra B, ordenó la reclasificación de los santuarios de naturaleza en el plazo de 5 años desde la entrada en funcionamiento del servicio. Dicho procedimiento legal entrega mayor certeza para los derechos que asisten a mi representada en un comité de gestión que se formó sin consulta previa a esta. Si otro particular, le saludo atentamente, Juanita Sosa, gerente general de la sociedad urbanizadora". Bueno, yo recibo con mucha tristeza, con mucha, y lamento la decisión porque creo que hoy día era necesario trabajar en conjunto con RECONSA para poder proteger el campo dunar. Esto nos pone en un muy mal pie, porque acá sumamos otra cosa que efectivamente hoy día a propósito de un informe de Contraloría y yo también lo voy a representar, se nos piden cosas que efectivamente es imposible de cumplir. A pesar de que nosotros tenemos una serie de acciones que hemos ido desarrollando, hay cosas que dependemos también de terceros. Hay algunas cosas que se nos habla de incumplimiento, pero que hemos dado respuesta para que también la Contraloría sepa en las condiciones en la que la municipalidad puede o no trabajar sobre esto. Algunas cosas, por ejemplo, se nos pide convenios con actores locales, con constructoras y universidades, ¿cierto?, las constructoras, fue la respuesta nuestra, hoy día no hay obras en proceso en el campo dunar, menos en el área del santuario sin el área de influencia, porque ya están detenidas a propósito de litigios ambientales. Estamos trabajando sobre convenios con universidades, pero la pregunta de esas universidades es ¿cómo intervenimos si no es un ente público? Por lo tanto, cómo se establece el convenio y es lo que estamos tratando de definir. Nos piden un catastro de empresas que dejan desechos industriales en el campo dunar. Nosotros no tenemos consideraciones de empresas que lo hagan, por lo tanto, no hay desechos industriales. Estamos trabajando en una campaña de formación de monitores ambientales en la comuna. Se han realizado campañas como editores, pero nos falta llegar a los establecimientos educacionales. A partir del segundo semestre estamos diseñando una campaña justamente de guarda-parques en las escuelas y colegios de la comuna. Hoy día, a pesar de que tenemos un diseño de señalética de protección, la señalética para poder instalarla tiene que estar autorizada por el por el dueño, ¿ya?, entre otras cosas que vamos a ir dando respuestas, por supuesto, a partir de lo que la Contraloría nos ha pedido y por supuesto que tenemos la tranquilidad de que hemos respondido bajo las posibilidades que hoy día tenemos. Voy a invitar al director de control que tome asiento, porque este punto creo que es importante que lo vayamos desarrollando y trabajando en esas condiciones. Bueno, eso quería informarle que nosotros hoy día vamos a cambiar nuestra forma, estrategia también de ir enfrentando lo que significa el trabajo respecto al campo dunar. Hoy día nosotros vamos a obligar a que todos los actores que nos critican, nos emplazan también sean parte de la solución. Hoy día ya no requerimos solo crítica, queremos que la gente también aporte, porque hoy día efectivamente nosotros necesitamos apoyo, como por ejemplo poder controlar el acceso. No tenemos acceso limitados en las dunas, por lo tanto, la gente entra por cualquier parte y no tenemos recursos disponibles para tener 10, 20 o 30 patrulleros nuestros inspectores en las dunas cuidando que la gente no vaya. Entonces, efectivamente, hoy día tenemos un problema y vamos a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer mayor fuerza para que esto ocurra. Desgraciadamente, esto viene como un balde de agua fría, que la dueña de la duna hoy día se reste de un trabajo tan importante como el que acabo de mencionar. Le voy a dar la palabra al director de control, don Eugenio San Román, que también quiere pronunciarse respecto a este tema.

Director de Control Eugenio San Román: gracias alcalde, buenos días. Tres puntos en relación al informe de Contraloría que usted hizo referencia. Primero, efectivamente las municipalidades no podemos invertir en terrenos particulares y es una de las obligaciones que está indicando Contraloría. Otro punto que... ¿cómo se llama? Que se le olvidó y no mencionó que la municipalidad implementó un sistema de vuelo de dron cada 10 días sobre el campo dunar para ir viendo el tema de basura. Bueno, el sistema del control de ingreso realmente es muy complejo para nosotros, porque sin perjuicio esto está en un registro santuario de la naturaleza, pero como bien dice el alcalde es de un particular y lo otro, lo más importante que la Contraloría ha pedido que el particular ingrese o lo invitemos a las reuniones que se han realizado a esta organización o este comité que se organizó y siendo un ente o alguien sumamente importante, en consideración que es dueño del inmueble sobre el cual está el santuario de la naturaleza. Esos tres puntos no más, alcalde, que lo más importante para que los concejales sepan que nosotros tenemos un sistema de dron que se está fiscalizando la duna toda la semana. Eso no más, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, director, por esa aclaración. Le damos la palabra, concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: gracias, presidente. La verdad que este punto lo traía en mis incidentes, porque constantemente estoy recorriendo algunas zonas en el campo dunar que se ven tremendamente afectadas y me alegro mucho que ponga en la mesa el campo dunar. Me he ofrecido en reiteradas ocasiones y por años en cooperar en las soluciones, pero hasta la fecha nunca he sido considerada. Hay que aclarar, la ley exige presentar un plan de manejo, pero lamentablemente no es una obligación implementarlo. Hay un tremendo vacío en eso. El campo es propiedad privada y si no quiere implementarlo el propietario, nadie puede obligarlo. Y eso también es una información que constantemente la entrego, porque hay desconocimiento al respecto. El santuario de la naturaleza del campo dunar está en crisis, la degradación es evidente y dolorosa. Basura, consumo de alcohol y drogas, ruido, motel, publicidad y abandono total. Las lluvias de junio solo acentuaron el daño en este espacio que por ley debiera estar protegido. No me hago parte del uso político del campo dunar, mi bandera va mucho más allá de esa pequeñez y como no he sido considerada, y como no he sido considerada en las soluciones, aquí traigo algunas. Implementación de programas de educación ambiental en el establecimiento educacionales, incluyendo también la presencia de monitores ambientales que informen y sensibilicen a visitantes, vecinos y usuarios sobre la importancia de conservar el santuario. Control y fiscalización de actividades ilegales, especialmente la ingesta de alcohol en el sector, que genera desorden, contaminación y daño al ecosistema natural. Así como se logró erradicar los vehículos en una propiedad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

privada y las tablas en una propiedad privada, también es posible buscar soluciones a la ingesta de alcohol. Hace un mes atrás hice una limpieza, saqué 175 envases de botellas de vidrio, 150 de lata y el resto más de 100 kg de basura que no se podía reciclar. Instalación de señalética clara y visible que indique la norma de uso, prohibiciones y la relevancia ambiental del lugar desde la línea de calle hacia afuera. Mantener limpieza periódica del entorno, veredas, los hitos están todos rayados. Reitero la fiscalización de la publicidad que

actualmente se encuentra instalada en el campo dunar para que se respete la normativa vigente y no se afecte el patrimonio natural ni el paisaje. Educación en el manejo y disposición de la basura de quienes visitan el santuario. Esto también con los monitores, fomentando que cada visitante se haga cargo de sus residuos para mantener limpio y sano el santuario. En 10 años hemos retirado, para que usted sepa, 30 toneladas de basura, y tengo las fotos de eso para el que las quiera conocer. Control de los buses y educación a los cientos de turistas que llegan en ellos al campo dunar. Control sobre la luminosidad de las pantallas LED instaladas en el entorno del santuario que afectan a la fauna local. Control de los perros, deben andar con sus correas. La flora y fauna del lugar es débil, el daño es evidente. Hay muchas más medidas, presidente, que se pueden tomar e, insisto, fuera de la propiedad privada hay muchas y la medida más importante es la educación. En 10 años la altura ha bajado en 10 metros, lo que refleja el nivel de deterioro que enfrenta. El ingreso sin control de visitantes muestra una herida a tajo abierto en la duna mayor. Todos podemos ser testigos de eso. Es urgente, presidente, y se lo reiteramos, y yo sé que hay organizaciones medioambientales que también se lo han solicitado, como por ejemplo de Ecoruta vecinal, el cierre por lo menos de los lugares más dañados en el campo dunar. Y reitero, y lo vuelvo a decir, la duna está enferma y necesita descansar. Si le dejáramos el descanso apropiado, le aseguro, porque la naturaleza es inteligente, se va a recuperar más pronto de lo que nosotros creemos. Y para quienes insisten en que se quiso cerrar la duna en el 2012, sí, efectivamente se quiso cerrar las dunas, pero ese cierre era para construir. Hoy el cierre que se exige es para proteger. Gracias por la oportunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. En este punto dejamos la palabra si hay algún otro concejal o concejala que quiera referirse. Bien, avanzamos entonces, pero creo que hay absoluta claridad y por supuesto que en las próximas semanas debemos tomar un mayor protagonismo respecto a lo que...a partir de esta mala noticia, digamos, de que RECONSA no se va a sumar y ver cómo logramos efectivamente un trabajo distinto al que venimos planteando y creo que es momento de cambiar la estrategia entonces.

Concejala María José Aguirre: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejala María José Aguirre: y puede seguir contando con lo que yo pueda aportar. De verdad que dedico mucho, mucho más tiempo de lo que usted cree. No es uso político y lo voy a seguir insistiendo, no es uso político, los vecinos me conocen, tengo un cariño y una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

cercanía tremendamente especial. No tengo idea por qué, pero lo llevo en el corazón. El campo dunar lo llevo en el corazón y usted puede contar conmigo para implementar soluciones, las que yo he entregado aquí tienen un costo bajísimo, pero muy bajo, para proteger el campo dunar. Así es que quiero reiterar la voluntad de poder sumarme al equipo de trabajo para la correcta protección del campo lunar.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala. Por supuesto, lo tenemos muy considerado. Bien, si no hay más palabra, entonces seguimos con el resto de nuestro concejo, los puntos de tabla siguientes. La correspondencia, sí, ya lo dije, si dijimos la entrega a todos los ordinarios. Entonces, ahora la correspondencia. Perfecto.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Correspondencia recibida y despachada, no tenemos.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Punto siguiente, entonces, le vamos a pedir al director de salud que se encuentra acá, con Renato. Sí, por favor, pasen a la mesa y le vamos a pedir que... ¿se trabajó en comisión?, concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. El día miércoles 02 de julio se realiza comisión de salud con la asistencia de la totalidad de los concejales; Paulina Zúñiga, María José Aguirre, Ricardo Urenda, Elda Arteaga y Alberto Fernández, con la asistencia también de la directora del CESFAM, doctora Valeria Becerra y el director de DESAM, el señor Manuel Cantarero, y quien les habla, presidente de la comisión salud. Bien, en esta reunión, señor presidente, se trataron dos puntos importantes. El primero fue solicitar información sobre la apertura de agenda y que esto va en total beneficio de los adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Se agradece la explicación del procedimiento, situación que a nosotros nos tenía como inquietos en el sentido de que no teníamos la información cómo iba a trabajar la agenda, se fue explicado a todos los concejales y de verdad que estamos contentos de lo que se va a realizar en beneficio de la población en cuanto a la agenda de horas. Lo segundo fue el tema tercera modificación presupuestaria del departamento de salud año 2025. Esta modificación corresponde al aumento por mayores recursos transferidos por parte del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, relacionado a los siguientes convenios; Acompañamiento niñas y niños adolescentes \$561.000 pesos. Rehabilitación integral en APS \$6.211.000 pesos. Espacios amigables \$1.707.000 pesos. Imágenes diagnósticas \$6.930.000 pesos. Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria \$33.754.000 pesos. Saludablemente \$12.903.000 pesos. Capacitación y formación de APS en la red asistencial \$597.000 pesos. Vida sana \$32.000 pesos. Programa mejoramiento infraestructura \$4 millones de pesos. Cuidados paliativos universales en APS \$35.451.000 pesos. A su vez, una disminución en los recursos a transferir por parte del Servicio Viña del Mar-Quillota, según lo proyectado respecto de los siguientes convenios, SENAME \$665.000 pesos. Cuidados preventivos y de tratamiento en APS PAT \$4.512.000 pesos. Resolutividad en APS \$16.285.000 pesos. Fondo de farmacia para enfermedades

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

crónicas no transmisibles en APS \$12.484.000 pesos. Más adultos mayores autovalentes \$42.000 pesos. Los mayores ingresos o disminución son distribuidos en las siguientes cuentas de mayor importancia. Cuenta 2204; materiales de uso o consumo relacionado a distintos requerimientos asociados a los convenios como por ejemplo fármacos. 2206; mantenimiento y reparaciones. En esta cuenta existen movimientos asociados a los programas de mantención e infraestructura. 2209 arriendos; aquí se considera los arriendos de movilización según los convenios que lo indican. Cuenta 2211: servicios técnicos profesionales asociados generalmente al convenio de imágenes diagnósticas. 2102: personal a contrata asociados al convenio JUNAEB. 2103: Otras remuneraciones, corresponde a los honorarios de convenios y sus cambios de lineamientos técnicos. 2207; publicidad y difusión. 2208; servicios generales. 2902: edificios corresponde a la disminución en \$10 millones de pesos para aumentar el aporte en contratación de médicos SAR. 2905: máquinas y equipos, en esta cuenta está considerado los aportes de \$47.750.000 pesos que sumado a los \$91.117.000 pesos de presupuestos de DESAM, se realizará la adquisición del mamógrafo, lo cual la gente está muy contenta por esta llegada de tener mamógrafo y hacer las mamografías acá en la comuna y se agradece el haberse considerado señor presidente. Cuenta 2906 equipos informáticos asociados a adendum Telesalud, evitando el reintegro. Señor presidente, bueno, esta reunión asistió todos los concejales, todos hicimos las preguntas y consultas fueron respondidas y se agradece al director y a la directora por haber estado presente y haber dejado claro todo lo que es la modificación y lo que es el tema de agenda.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: gracias. Bueno, en la comisión quedaron los puntos bastante claros y lo positivo que también estábamos presentes todos los concejales. De acuerdo a la comisión y el tema que tratamos. Director, buenos días, ¿puede?, para que quede en acta ¿cómo se están dando las horas en el CESFAM? porque esta puede ser una muy buena plataforma de difusión.

Alcalde Freddy Ramírez: director tiene la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: Bueno, un saludo a todos, a la comunidad y gracias por la posibilidad de poder expresar y entregar la información relacionada a lo que es la entrega de dación de horas de apertura de la agenda y se explicaba en la comisión la diferencia que hay de lo que son los controles y las consultas, y estas son las agendas que están relacionadas a los controles, a la solicitud de hora médica para los controles hipertensos, diabéticos, u otra patología crónica, como también algún tipo de control asociado a los profesionales no médicos, como en el caso de control niño sano, como en el caso de alguna otra situación. Estos están en apertura los primeros días asociados a lo que es la entrega a los pacientes adultos mayores, ¿verdad?, y a quienes también están en situación de alguna discapacidad, pero con la credencial correspondientemente al día y ellos van a tener la prioridad de los primeros días, evitando así el colapso que ocurría en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

otras ocasiones. Y, posteriormente, después se va a aperturar al resto de la comunidad que no está dentro de este grupo más vulnerable. Ya se llevan en dos oportunidades la experiencia, y en este mes también hubo muy buena experiencia, toda vez que ya a mediodía, incluso como la 01 de la tarde ya estaba totalmente desocupado el CESFAM, no dándose la aglomeración que teníamos en otras oportunidades. También se trató en comisión que la dación de horas no solamente podía ser presencial, sino que también podría ser por otros tipos de plataformas como por ejemplo Telesalud ¿ya?, en Telesalud también uno puede conseguir las horas, como también otro tipo de solicitud como por ejemplo algún tipo de certificado o el estado también como de las interconsultas. Y, en este caso, la respuesta se está dando en un promedio de alrededor de 3 a 5 días, por lo tanto, no es para situaciones de emergencia o la morbilidad que son las enfermedades que ahí la dación de horas es presencial y se van a dar en el día. Esto permite que el usuario no tenga que acudir al CESFAM, ¿verdad?, a ver a la misma solicitud o a tener simplemente un certificado que a veces se le solicita y el control o en este caso la respuesta va a estar dado por los mismos profesionales, ya sea médico, ya sea matrona u odontólogo también que está dentro de esta plataforma de Telesalud. Y en último caso también estaba el call-center, que también es otro medio que se puede entregar la hora. Habíamos visto también cómo podíamos trabajarlo con sistema de WhatsApp, pero no es no por el momento...no es viable. Está el poder trabajar más adelante, ver definitivamente algún tipo de sistema de tóken ¿verdad?, los tótems, perdón, en donde también podamos entregar esa dación de hora.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Vamos a avanzar en el punto que estamos en la modificación presupuestaria. Sí, concejala.
solo agregar que este sistema sobre las horas perdidas habíamos visto la gran cantidad de horas perdidas...hace, el año pasado y este sistema viene a favorecer, porque antes teníamos un 30% de horas perdidas y hoy día ha bajado un 15% y se espera seguir mejorando ese porcentaje.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Director, felicitarlo por toda la iniciativa en esta modificación que vamos a llevar hoy día a votación. Solamente hacer un pequeño recuento que nosotros como en el año 2022 viajamos a Iquique por un congreso turístico, nosotros como miembros de la comisión de turismo y el alcalde en ese entonces era el presidente, vicepresidente de la comisión de turismo y conocimos ahí las instalaciones del CESFAM Videla junto al alcalde Mauricio Soria del entonces, y trajimos una propuesta a esta mesa de concejo que era tener un espacio muy parecido al que conocimos allí en Iquique aquí en Concón, que es en el CESFAM Videla. Ese espacio está...pero maravilloso, implementado para...especialmente para las mujeres donde contaba con cámara hiperbárica, resonancia magnética, mamógrafo, ecógrafo, además de una clínica móvil con mamógrafo. Al presentarlo aquí inmediatamente se tomó la decisión de poder trabajar en el tema, ¿no? Quizá en todo. Y el alcalde fue categórico en aquello, pero dijo, "Sí, vamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

a empezar a trabajar con el mamógrafo móvil y obviamente un mamógrafo". Quiero reconocer que nuestro director hizo todos los análisis posibles y obviamente todas las consideraciones. El año pasado ya en el presupuesto se consideró para este año, lo cual hoy día es una realidad que vamos a tener ese mamógrafo que tan esperado es por nuestras mujeres. Y voy a resaltarlo, ¿por qué? Porque hoy día es importante saber que el cáncer de mama tiene cura y esa cura es gracias a realizarse un diagnóstico temprano y por eso que necesitábamos nosotros tener en el CESFAM y contar con lo necesario para eso y ahí hacer la diferencia. Así que me quería detener en eso alcalde, y a todos mis colegas, porque de verdad que es un tremendo avance para nuestra comunidad, cuando lo vimos allí en Iquique, esto tiene que llegar a Concón y queremos que así sea y hoy día es una realidad, así que quería resaltarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: presidente, qué bueno que se esté dando estos cambios al lineamiento, ¿cierto? Sobre mi...sobre el mamógrafo, ya que es la 2905, señor presidente, también cuando tuvimos la oportunidad que yo acompañé a la colega a Iquique ¿ya?, también nos preocupamos de preguntar sobre el CESFAM, el nuevo CESFAM, señor presidente ojalá que se pueda, ¿no es cierto?, ver cómo está ese proyecto para poder implementar muchas más cosas también que lo que tiene la medicina. Entonces, fuera con la 2905 ¿no es cierto? Que cuesta \$46.443.000, ver la posibilidad, ¿no es cierto?, cómo está el proyecto CESFAM que realmente nos hace bastante... nos hace falta ya para poder, ¿no es cierto?, llegar, estamos llegando a toda la comunidad, pero ya el consultorio, el CESFAM se nos quedó chico, era para 15.000. Vamos, ¿cuánto vamos, director? ¿38.000 ya?

Director DESAM Manuel Cantarero: 35.860 y fracción.

Concejal Alberto Fernández: imagínese el triple, señor presidente. Así que pongo en la mesa, señor presidente, ojalá que este año podamos tener alguna noticia sobre...el terreno lo tenemos, porque es nuestro y faltaría, ¿no es cierto?, lo más importante que el servicio de salud no pueda aportar los recursos. Nada más que eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Sí, estamos trabajando con el director en un proyecto intermedio también antes de CESFAM. Sí, a varios años, pero estamos en un proyecto intermedio que podría ayudarnos mucho a la descongestión. Bien, dado estos informes, entonces vamos a dar paso a la aprobación o al pronunciamiento, perdón, de este concejo respecto a la modificación presupuestaria. María Liliana, por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: entonces, llevo a votación el acuerdo número 253 que señala que se aprueba la tercera modificación presupuestaria de salud municipal año 2025. En votación, unánime, se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, director. Gracias, Renato. Bien. Sí, concejal Valdovinos, tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente. Sí, solamente agradecer haber considerado el tema de porque hablamos de una modificación presupuestaria en total, pero sí enfocado en estos momentos lo que es el tema de la mamografía y agradecer la consideración, porque si bien es cierto no es de ahora este tema, viene hace muchos años que no se lograba, pero sí estaba seguro que se podía hacer y esto yo lo había comentado hace muchos años atrás que se podía, se sabía, a lo mejor nos demoramos un poquito, pero gracias a Dios hoy ya se va a poder normalizar esto y vamos a tener la atención acá a nuestras damas, a nuestras mamitas, todas las mujeres. Así que se agradece.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a continuar entonces, María Liliana, con los puntos siguientes.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: El punto que continúa es la renovación de la patente de alcohol periodo julio a diciembre 2025, rol número 490183, en virtud de la jurisprudencia que existe, ¿verdad? Y esto se vio en comisión, concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, efectivamente, como señala la señora María Liliana, este tema se vio en comisión el día de ayer, donde participó el equipo de rentas, la concejal María José Aguirre, la concejala Elda Arteaga y el que habla. Es una renovación de una patente de alcohol que no había podido ser votada con las patentes que votamos hace algunas semanas porque faltaba un trámite, la persona, el titular de la patente falleció y estaba en trámites para el traspaso de la patente para su hijo. Hoy día el trámite está concluido, la patente está traspasada, por lo tanto, corresponde votarla. Opinión de la comisión, que todos opinamos lo mismo, no hay objeción, cuenta con todos los antecedentes solicitados, cuenta con la carta de la junta de vecinos y por lo que analizamos en comisión no existe objeción. Es un minimarket que funciona hace bastante tiempo y no ha tenido problemas. Así que por lo menos opinión de la comisión estamos por aprobar.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. María Liliana, por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, llevo a votación el pronunciamiento renovación patente de alcohol rol número 490183. En votación, unánime, señor alcalde. Se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Ya, María Liliana. Pasemos al punto ocho.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, en el punto tenemos pronunciamiento, aprobación, bonificación a heredera señora Cecilia Guerra Rebolledo beneficia...por el beneficio que le correspondía al funcionario que en paz descansa, el señor Federico Bismayer. Ustedes tienen un informe en sus manos, ¿verdad? Y también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

esto se vio en comisión, concejal Urenda, ¿o no?, ya, entonces, este informe es el que envió recursos humanos en la bonificación que tenemos de incentivos, ¿verdad?, al retiro. Esta es la que le corresponde a don Federico y cuando sucede un hecho como al que él le ocurrió corresponde a sus herederos. Entonces lo traemos para su pronunciamiento para poder otorgar la bonificación especial.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a dar la palabra concejal Fernández. Concejala María José. Concejal Valdovinos, pido la palabra en ese orden, por favor.

Concejal Alberto Fernández: presidente, don Federico, gran amigo mío de grandes batallas, me trae muchos recuerdos, ¿no es cierto?, que él fue un pilar fundamental en nuestra comuna ¿ya?, trabajando, ¿no es cierto?, de conductor del alcalde y después, ¿no es cierto?, trabajando como conductor de un vehículo que llevaba todo lo que era referente cuando antes se iba al banco, se pagaba, él siempre con su sonrisa, alegre, nunca hubo una situación, ¿no es cierto? que vamos a decir que era agresivo, sino que siempre con una disposición sumamente buena para poder, ¿no es cierto?, resolver los problemas en nuestra comuna. Qué bueno, qué bueno que hoy día podamos ayudar un poco a la señora Cecilia, ya que yo también la conozco a ella, realmente una persona que es...y en los últimos días, ¿no es cierto?, que estuvo con su esposo, él siempre y ella siempre ¿cierto?, preocupada de ver, ¿no es cierto?, que Federico se fuera como Dios algún día cada uno nosotros también nos vamos a ir...fuera en la mejor forma posible. Señor presidente, yo creo que es justicia lo que vamos a realizar hoy día. Yo creo que es...realmente él se merecía mucho más lo que hoy día podemos entregar. Así que, señor presidente, me trae a la memoria, a Federico, que en paz descanse. Sé que arriba está esperándonos a muchos de nosotros arriba, ¿no es cierto? Con su sonrisa, con su broma, ¿no es cierto? Y ya acaba llegar, ¿no es cierto? El alcalde, el exalcalde Óscar Sumonte, ¿ya? y que realmente con él compartimos muchos viajes anteriormente con Federico, yo lo consideraba y lo considero y sé que arriba me está esperando el hombre para que podamos salir también, ¿no es cierto? Y tantas anécdotas que pasamos juntos y pasamos un montón de anécdotas juntos. Entonces, voy a contar una anécdota que aprovechando que está el alcalde aquí, le quiero decir que un día le digo, "Federico, ¿me puede ir a dejar al Oro Negro?" Vamos compadrito. Y partí y partimos en el auto del alcalde Federico. Y en ese momento Óscar Sumonte lo llama, dice, "¿Dónde están?", "No, si estoy aquí vengo al tiro" ¿ya? Y tuvo que decirle que me había dejado a mí ¿ya? Y como siempre hoy día también han pasado otras cosas también con otros alcaldes, también con el Jorge también y también con usted alcalde que soy sincero en decir las cosas porque aquí hay que ser sincero, ¿no? Es que ya así que yo estoy muy orgulloso, señor presidente, que podamos ayudar a nuestra...a la señora Cecilia hoy día.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Primero, por supuesto, saludar a don Óscar Sumonte. Don Óscar, justo no lo veo, un agrado poder tenerlo en nuestra sala. Así es que muy bienvenido.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

No puedo dejar de entregar algunas palabras a don Federico Birgmeyer, hijo de Enapino y funcionario municipal desde los inicios de la municipalidad de Concón en el año 1987. Comenzó como el conductor de don Óscar Sumonte, con quien construyó una gran amistad, entrañable amistad. Y lo veo emocionado, don Óscar, porque don Federico merece esa emoción y el cariño de todos nosotros. Siempre preocupado de que los vehículos estuvieran en buen estado, que no sonara ni un solo ruido en ellos. Comprometido con su trabajo, funcionario leal, responsable y muy recordado por su carácter fuerte y directo. Dicen que a veces demasiado directo, pero siempre con respeto. Hombre sabio, de palabras francas, sonrisa constante y convicciones firmes. Amigo incondicional, con un corazón gigante y una humildad que llegaba profundamente a quienes lo rodeaban. Parte importante fueron sus perros, sus queridos perros, amantes de la casa y la pesca. Disfrutaba sus tiempos libres, libres con pescado frito y los asados en el cerro donde encontraba la paz y disfrutaba de la vida. Vivió con valentía la enfermedad que lo aquejó, acompañado en todo momento por el amor incondicional de su esposa, la señora Cecilia, su familia y sus amigos más cercanos. Fue admirable su entereza, su fuerza y su serenidad, incluso en los momentos más difíciles. En lo personal, siempre me recibía con una sonrisa y un amable saludo en la camioneta que conducía para Finanzas, esperando su siguiente misión. Así era don Federico, tenía ese raro talento de decir las cosas sin filtro, pero con una honestidad que se valoraba, se agradecía y que hoy, por supuesto, se echa de menos. Don Federico, lo recordamos con cariño, un honor haberlo conocido. Le dejamos un abrazo a la señora Cecilia y a su familia. Y presidente, queda pendiente un homenaje, algún rincón de esta municipalidad donde se quiere instalar el recuerdo de don Federico, si es posible. Así es que, como repito, un honor haberlo podido conocer y muy agradecida que este punto de tabla se lleve hoy día en este concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Valdovinos, tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Bueno, primero saludar a Óscar, que está aquí a mi espalda. Gracias, Óscar, por estar presente en este momento importante, porque si bien es cierto Federico fue muy cercano a ti, pero fue amigo de todos, lo conocimos desde niño y eso sí que son años porque él vivía ahí en Tierra del Fuego al final y era nuestro tránsito a diario cuando veníamos a estudiar la escuela. ¿Cómo se llama? ¡Uf! Pongámosle unos 40 para que sean pocos para no jubilar nuevamente, ¿no? Para no jubilar nuevamente. Por eso recordar a Federico que nosotros lo conocíamos más como “el guagua”, yo creo que todos lo ubican por el guagua, así era muy nombrado. Y mi saludo a Cecilia, porque realmente fue una familia bonita, una familia que supo vivir la vida, una señora, que al ser la esposa del chofer del alcalde, yo creo que él también, él también dedicaba más tiempo al trabajo, a la municipalidad que estar en casa. Así que un saludo a Cecilia, a Federico, que Dios lo tenga en su santo reino y que lo que hoy llega para Cecilia sea muy bienvenido y disfrutado. Así que gracias, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala Elda, tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Bueno, hablar de don Fede, porque así le decía don Fede era, es hoy día muy emocionante y obviamente mucho más poder aportar, aunque él ya no está, para su heredera, en este caso, la señora Cecilia. Solamente hacer un recordatorio desde la época, desde antes que yo sea dirigente, desde mucho antes, el año 95-96, que era delegación y después fuimos a municipalidad, cuando él llega era una pasada obligada por el lado de don Fede, o sea, uno no podía entrar a la municipalidad si no se paraba a saludarlo o él te saludaba, así que tenías que acercarte a la camioneta y conversar con él y en cada conversación, y por eso quiero hacer este pequeño recuento y rápido, desde mi época de dirigente, porque antes era directora de un jardín infantil, después fui dirigente y después cuando fui concejala siempre la misma sonrisa, siempre con el diario en la mano comentando la noticia que había salido en la mañana y yo preguntándole ¿ya llegó el alcalde?, en esa época don Óscar Sumonte, Jorge y bueno, y después "Freddy llegó, sí, ya llegó o no, todavía no ha llegado, ya está por llegar". Y en esas conversaciones, por eso quería resaltarlo, él con su franqueza siempre decía, "Oye, tienen que trabajar por esto, por esto y tienen que hacer esto, porque estas cuestiones no la han hecho y es tan fácil de hacer y en fin, pero voy a contar una anécdota que si bien era muy respetuoso siempre con nosotros, alguna vez don Óscar dijo que tenía que llevarnos a un grupo de señores alguna parte y me dijo, "¿Qué tengo que estar yo llevando viejas y yo no estoy para eso". Yo le digo, "Oiga, don Fede." Y me dice, "Bueno, señoras viejas, pero igual", y nos lleva con una sonrisa, con la talla, y siempre en todos los viajes, en todos los las veces que tuvimos la oportunidad de compartir. Así que de verdad con mucho cariño y obviamente con alegría poder aprobar esto que es para... hoy día para su heredera, pero recordándolo como siempre con la alegría y con el entusiasmo y la sinceridad que a él lo caracterizaba. Eso no más, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala Elda. Bien, el concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, saludar a don Óscar, a quien le tengo mucho cariño. Don Federico, un hombre sensato, directo, buen funcionario. Yo creo que es un ejemplo de funcionario. Así que nada, solo señalar la intención de aprobar y creo que esto más que un beneficio es algo que en derecho corresponde, es algo justo, es algo que le corresponde a la señora Cecilia. Por lo tanto, esperemos que le venga bien, que no me cabe duda que así sea y esperemos que con esto también honremos parte de la memoria de don Federico.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal. Bien, creo que se ha dicho todo respecto al punto que estamos llevando. Por supuesto, también saludar a Óscar Sumonte que se encuentra acá en esta sala, sabemos todos la amistad, el trabajo, profesionalismo y compañerismo que tenía con nuestro estimado y querido Federico. Y tomo las palabras, por supuesto, de todos ustedes para efectos de poder honrar también la memoria de Federico y también comparto las palabras del concejal Urenda respecto que esto es un acto de total justicia, es lo que corresponde hacer. Y creo que lo que estamos votando no tiene que ver con nada más que la responsabilidad como concejo municipal de dar cuenta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de que esto es parte del deber ser. Yo sé que estamos todos de acuerdo y que no requerimos de mayor análisis que el que ya hemos hecho, sino que más bien recordar, conmemorar y honrar la memoria de Federico. Así que dicho esto, creo que estamos en condiciones, Liliana, de llevar a votación y les quiero decir que nosotros como administración, gestión y alcaldía, queremos someter a este concejo municipal el máximo permitido por ley para la entrega de esta bonificación a su heredera, la señora Cecilia. Así que le voy a pedir a la secretaría municipal que dé cuenta entonces de la propuesta de esta alcaldía respecto al punto mencionado.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, el acuerdo es el número 255 que señala que se aprueba la bonificación a heredera señora Cecilia Guerra Rebolledo del beneficio que otorga la ley por funcionarios municipales al señor Federico Bismeyer, por el monto máximo de 6 meses más 5 meses adicional. En votación, unánime.

Concejala María José Aguirre: ¿Le otorgamos un aplauso? presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero por supuesto. Se agradece la votación respecto de este punto y entendíamos, por supuesto, la emoción. Óscar, muchas gracias, que te vaya bien, gracias por estar acá.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, solamente a modo de consulta, ¿Esto es una..la entrega es parte del incentivo al retiro o es el incentivo al retiro? Algo que me tiene en la duda acá en incentivo al retiro al exdirector de obra. ¿Eso fue dineros que llegaron acá a la municipalidad o fueron devueltos? No sé si esa llegó esa plata. No llegó. No, disculpe, estoy preguntando así porque yo no estaba en su momento ¿no llegó plata de la SUBDERE? Ah, okay.

Era una pregunta que no la sabía y quería preguntar.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, no, no llegó y además que eran condiciones distintas.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, no, no, totalmente distinto lo que estoy, lo que aprobamos ahora totalmente de acuerdo al 1000%. Si era una pregunta que salió sobre...

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto. No, pero no, no había llegado.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: de nada, concejal. Bien, seguimos entonces con el punto siguiente. Vamos a pedirle al director jurídico, no si estaba por aquí, ahí está director, por favor. Buenos días, director tome asiento, por favor. ¿Hubo comisión respecto a este punto?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: sí, el concejal Urenda.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda por favor.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, efectivamente realizamos una comisión de jurídico el día de ayer. Asistente los concejales María José Aguirre, el concejal que habla y el director del departamento jurídico y la concejala Elda Arteaga. Analizamos los hechos, analizamos en el fondo el acuerdo, es una propuesta de acuerdo que por lo menos como comisión quedamos conformes y estamos por aprobar. No sé, director, si señalo los nombres y los montos. Entiendo que es necesario que quede para el acuerdo.

Director Jurídico Paulo Velásquez: Sí.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto, sería un acuerdo, una transacción judicial a propuesta de del tribunal, donde se cancela la suma única y total de \$3 millones de pesos al señor Gianfranco Sáez Vega y se otorga un total y completo finiquito por la relación que hubiera existido entre él y el municipio de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, estamos en condiciones entonces de votar. Muchas gracias concejal. Demos entonces paso a la votación, por favor, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo a pronunciamiento entonces el acuerdo número 256 que va a dar por aprobada la transacción que se acaba de señalar por el concejal Ricardo Urenda, la cual por los montos que señaló y a la persona que él acaba de indicar. En votación, unánime, se aprueba el acuerdo es el 256.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Vamos con el punto siguiente. Vamos a invitar al director de DIDECO junto a Claudia. ¿También tuvimos comisión respecto al tema o no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No, este punto ya no va.

Alcalde Freddy Ramírez: Ah, estamos solo cambio de uso de objetivo. Perfecto, perfecto. Estaba pensando en la aprobación. Bien, entonces director de cuenta de los puntos

Director de DIDECO Alexis González: Gracias, señor presidente. Buenos días, señores concejales. Concejal, efectivamente, llevamos a consideración del concejo dos solicitudes de dos organizaciones de la comuna de Concón relativa al cambio de uso, a la ampliación del uso y al nuevo uso. La primera de ellas es respecto a la organización Las agujitas de Concón, que mediante decreto alcaldicio número 1428 del año 2025, de fecha 14 de mayo del 2025, se autorizó la subvención para el uso para el mejoramiento del equipamiento compra de materiales de costuras, pagar gasto de alimentación de la convivencia para celebrar fin de año por un monto de \$600.000 pesos, y están solicitando un nuevo uso con el objeto de aprovechar mejor los fondos disponibles en compra de materiales para sus actividades manuales y talleres, financiar alojamiento y alimentación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de un paseo recreativo en el mes de agosto y financiar la actividad del cierre de fin de año. Esa es con respecto a la primera solicitud. La segunda, señor presidente, señores concejales, dice relación con el Club Deportivo Vikingas Quinta Región, también otorgada mediante el mismo decreto alcaldicio referido. El uso aprobado consiste en la compra de 25 uniformes completos, paréntesis, gorras, medias, pantalones, primera capa, chaquetas cortas... chaquetas cortaviento institucional, dos bloqueadores solar, insumos médicos básicos, cinco balones medicinales y recursos para entrenadores de patio y arquería de precisión por \$1.500.000 pesos y se está solicitando la ampliación del uso para poder comprar toldos y mesas, perdón, toldos mesas y parlante con micrófono.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a dar la palabra, concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: Hola, ¿cómo le va, director? Señora Claudia, buenos días. Tengo una pequeña objeción con respecto acá al Club Deportivo Vikingas Quinta Región, por cuanto recuerdo perfecto este caso. Cuando lo vimos en comisión, decidimos aprobar porque ellos presentaron una cotización para estos uniformes y que ascendía más o menos a esta suma y dijimos que no se les iba a aprobar...no se les iba a aprobar la compra de estas otras cosas que piden, porque no tenían sede, por lo tanto, no tenían donde guardar estas cosas. Entonces, no veo por qué ahora la diferencia, o sea, ¿por qué se retrotrae todo? y ellas ahora no van a comprar los uniformes, sino que las otras cosas? Entonces, no entiendo cuál es la idea.

Director DIDECO Alexis González: Compran todo, señora concejala, y respecto a su prevención, hay un antecedente que vamos a explicarle en este momento. Claudia, por favor.

Profesional DIDECO Claudia Silva: Sí. Buen día. Lo que nosotros hicimos a propósito de lo mismo y que lo que ha explicado reiteradamente la señora María Liliana es que nosotros contactamos a la organización, lo que sí no nos ha hecho llegar era un convenio donde ellos suscribieron con una bodega que les permita guardar los insumos y con eso rectificar. Por eso, particularmente en lo que tiene que ver con las sillas, las mesas o los toldos, que es lo que están pidiendo cuando ellos habilitan el lugar. De todas maneras, está dentro de las atribuciones de ustedes, nosotros les hicimos mención que era una situación compleja, por lo tanto, está en manos de ustedes que puedan decidir. Lo otro ya está aprobado, por lo tanto, no habría dificultad si es solo en este anexo. Pero esa es la prevención que hicimos, presidenta.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejal Paulina Zúñiga: disculpe. Otra cosa, lo que pasa es que la verdad que yo sigo igual de confundida, porque me acuerdo perfectamente la cotización que ellas presentaron. Entonces, cómo con esa tenían esa cotización y que todos estos uniformes les iban a costar alrededor de 1 millón y medio de pesos, ¿cómo les va a alcanzar ahora para todo? No, no, la verdad es que estoy muy complicada con esta situación.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. concejala María José.

Concejala María José Aguirre: no, sí. María Liliana, ¿nos puede aclarar si se puede hacer compra de sillas, mesas para ser guardadas en una bodega que ni siquiera tenemos el convenio aquí en la mesa presente? Yo creo que para empezar hay que tener eso firmado y a la vista y saber si teniendo ese convenio es posible entregar la subvención para esos propósitos, me parece que hay que aclarar eso y ojalá pudiéramos revisarlo nuevamente y retirar el punto.

Director DIDECO Alexis González: Sí, de todas maneras, les propongo que llevemos las agujitas de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya vamos a retirar el punto para que tengamos mayor análisis respecto a las consideraciones del concejo y lo llevamos en el próximo concejo con mayor claridad, por favor ¿vale?, así que retiremos el punto y luego votamos el punto siguiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, y es importante, alcalde, recordar que las subvenciones en materia deportiva son dos líneas distintas. Una es una línea para implementación deportiva y otra es una para lo que es infraestructura, implementación de la infraestructura. Entonces, son montos distintos. Eso las organizaciones no lo deben perder de vista, porque si piden para implementación deportiva es un monto de \$1 millón y medio. Para lo otro, son \$2 millones, pero no las pueden mezclar ¿ya? Alcalde, voy a entonces...

Alcalde Freddy Ramírez: retire el punto y votamos el siguiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya voy a llevar a pronunciamiento entonces el retiro del punto ¿ya?, pronunciamiento entonces por el retiro del punto número nueve, perdón, por el retiro del punto número 11, en votación, unánime, se aprueba. Y ahora voy a llevar entonces, alcalde, a votación el punto número 10, que es la autorización de este concejo para el nuevo uso solicitado por las agujitas de Concón de la subvención de \$600.000 pesos, en votación, unánime, se aprueba acuerdo 258.

Director DIDECO Alexis González: Ok. Muchas gracias, señor presidente, hasta luego. Que tengan muy buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, vamos al punto siguiente, ¿algún informe de comisión o solicitud de alguna? Concejala María José. Luego, concejal Paulina.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Sí, quiero reiterar la solicitud de Comisión Control para el próximo lunes 14 de julio, ya que no pudimos hacerla el lunes recién pasado, a las 15 horas. Comisión Control, lunes 14 a las 15 horas.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo revisa entonces con la disponibilidad del director.

Concejala María José Aguirre: El tema es el análisis del segundo trimestre año 2025.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: señor presidente, solicito comisión de DIDECO para el día lunes, me ayudan que no... ¿qué fecha es lunes? 14 a las 16:15 horas también para tratar subvención que quedan pendientes y lo que acabamos de sacar de tabla ahora.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Estamos...

Concejal Ricardo Urenda: presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, que los concejales recibimos un correo con una carta del director, exdirector de la DOM. Por lo tanto, solicito una comisión de jurídico. Eventualmente podríamos hacerlo jurídico y control para analizar el tema. No, no creo que sea para tratarlo aquí en este minuto porque a mí por lo menos me faltan antecedentes. Por lo tanto, en primer término, solicito un informe completo emitido por el departamento jurídico y posteriormente una comisión de control que podríamos hacerla eh el mismo día lunes. Me importa que esté el que esté el informe primero y de ahí creo que podríamos citar.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo les le quiero mencionar ese tema está cerrado, fue zanjado por un tribunal, entonces nosotros no tenemos ningún problema. A nosotros, por lo menos, no nos ha llegado ninguna carta formal del señor en cuestión y tampoco de su representante. Les ha llegado a ustedes, nosotros lo que vamos a entregar es un informe, no sé si de para comisión en realidad, porque yo le sugeriría que reciban el informe y luego decidan si quieren comisión, porque la verdad que eso fue zanjado por tribunales. Entonces, es un tema que está totalmente cerrado respecto a tramitación. Portanto, yo le sugiero que vamos de todas maneras, aunque nosotros formalmente como concejo ustedes, lo recibieron individualmente, si ustedes solicitan el informe, lo entregamos a propósito de la carta que ustedes recibieron. Nosotros no hemos recibido nada, le informamos y ahí ustedes decidan si puede hacer la comisión o no.

Concejala María José Aguirre: presidente, también hacer mención de que entiendo los concejales recibieron una carta, pero a mí no me ha llegado nada, entiendo que tiene mal mi mail.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora, por eso les digo yo, si hay alguno de ustedes que lo pida como informe, nosotros lo preparamos sin ningún problema. Entonces, pidámoslo. ¿Ustedes lo piden?

Concejal Ricardo Urenda: sí, claro. Pidamos el informe y con el informe tomamos decisión de solicitar comisión o no. Ya, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que le entregamos el informe y lo podemos plantear.

Concejal Alberto Fernández: Disculpe, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: No hay posibilidad de que lo podamos hacer en la mañana, porque siempre después las 3.

Concejala María José Aguirre: Pero es que el lunes tenemos las 3, a las 4:15.

Concejal Ricardo Urenda: Sí, hagamos una cosa. Por eso, recibamos el informe y de ahí planificamos, y de ahí planificamos una comisión, porque incluso podría ser...

Alcalde Freddy Ramírez: si es que es necesario también, porque el mismo informe les va a dar cuenta de.

Concejal Ricardo Urenda: claro y como el martes tenemos concejo, probablemente puede ser posterior al concejo, yo... recibamos el informe y tomamos la decisión de cuando nos juntamos. Yo creo que es importante que nosotros tengamos claro el tema, independiente de la posición del municipio, pero para saber en qué está.

Alcalde Freddy Ramírez: se les va a entregar para que todos manejen la misma información.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: y puedan también dar respuesta a la carta que les llegó de manera individual.

Concejal Ricardo Urenda: Ok, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Vamos al último punto. Entonces, hay que pedir media hora más.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Queda partimos cinco para las nueve, cinco para las diez, cinco para las 11.

Alcalde Freddy Ramírez: Estamos todavía. Entonces, nos quedan 10 minutos ya, pero avancemos y después pedimos incidentes. La semana pasada, ¿por dónde partieron?

Concejala Elda Arteaga: Por acá. Por acá.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces le corresponde, profesor Fernández, su incidente. Por favor, María Liliana, tome el tiempo requerido.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, yo voy a hacer siempre Banco Estado Express. La segunda notaría, igual me gustaría, señor presidente, el juzgado de familia, que usted no tiene algún informe referente en qué estamos en el juzgado de familia. Los grifos, señor presidente, pedir un catastro de los grifos de Concón, que no lleguemos en el verano y que tengamos que lamentar alguna situación. También pedí un catastro de las luminarias que se están colocando, señor presidente ¿Ya? También, señor presidente, ver el metro Viña-Concón, ojalá que se pueda conversar con los diputados, con los senadores ahora que hay elecciones, ¿no es cierto? Ver la posibilidad ¿ya? También, señor presidente, ver en qué estado está el proyecto de los pasajes de la RPC ¿ya?, porque hay un proyecto grande para poder arreglar los pasajes, las veredas, que eso nos gustaría si SECPLAC nos pudiera dar alguna noción en qué estado está eso, señor presidente. También ver la posibilidad, señor presidente, poder implementar en la calle Chañarcillo poder implementar un lomo de toro o un reductor de velocidades también señor presidente, lo estoy pidiendo hace como más de un año que estoy pidiendo eso. Ojalá que se pueda ¿ya? en calle Chañarcillo pasan en las noches, pasan los vehículos realmente una velocidad que no corresponde, señor presidente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya se le va a acabar el tiempo.

Concejal Alberto Fernández: ya ahí no, señor presidente, porque no...

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala María José tiene su tiempo.

Concejala María José Aguirre: presidente, hacemos y siempre con mucho respeto ingreso de solicitud mensual de entrega de copia de todos los oficios, observaciones, pronunciamientos y dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República y o Contraloría Regional de Valparaíso, que han sido dirigidos a la ilustre municipalidad de Concón. Hacemos ingreso también de solicitud de retiro de su nombre y el nombre del concejo municipal en las invitaciones a actividades municipales para no caer en la ilegalidad observada por Contraloría. Las invitaciones deben realizarse a nombre de la ilustre municipalidad de Concón, según dictámenes de Contraloría. Ambos oficios están firmados por los concejales Urenda, Valdovinos, Zúñiga y quien habla María José Aguirre.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Quiero reiterar la solicitud realizada por oficio de recibir las actas del comité de gestión del año 2024 y 2025, solicitudes que he realizado en varias ocasiones durante el año pasado y este, y también la respuesta entregada al oficio vinculado a la notificación de Contraloría al municipio. Y quiero reiterar la solicitud de Higuierillas. Este es un oficio ingresado hace un tiempo. Es urgente, de verdad que es importante por los vecinos que viven en el entorno de intervenir la zona en cuestión. Ahí hay algo que está sucediendo y no queremos que pase a mayores. También posibilidad de hacer una ordenanza para ordenar los motor-home que invaden las calles y son una molestia para los residentes y vehículos que transitan por el lugar, entendiendo que la calle sigue siendo pública, pero se está produciendo un problema al respecto. Eso. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Urenda tiene su tiempo.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, solicitar fiscalización respecto de los Food-truck. He recibido varios reclamos de vecinos por un foodtruck que está cerca del Hippocampus. En una reunión, creo que de comisión, hace algunas semanas también pedimos que se fiscalice y básicamente es contrastar el permiso que tienen, si es que tiene, con el uso que le está dando a ese permiso ¿ya?, si es que corresponde que esté ahí, perfecto, está bien. Y si no corresponde, fiscalizar y que se haga cumplir la norma. Está en la rotonda, en está en la curva al lado del Hippocampus y los vecinos dicen, "Oye, ya si hay si tiene autorización puede ser", pero pone ¿cómo se llama?, un generador eléctrico a petróleo, bencina, no sé qué, entonces genera ruido, tiene un toldo al lado, los vecinos señalan que queda basura ahí cuando la persona se va. Entonces, creo que es súper importante. Yo soy, ustedes saben, pro-comercio y pro-emprendimiento, pero obviamente dentro de la norma. Y, por último, solicitar el corte de un árbol en Plaza de Contraloría. Se cortaron los árboles, pero la vecina me señala que se cortaron todos los árboles menos el que está sobre su auto. Entonces, se va a caer una rama, va a caer encima del auto y vamos a tener problemas con el municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo creo, disculpe...

Concejal Ricardo Urenda: Salvo que ese árbol no sea o no le corresponda cortarlo al municipio, y le corresponda cortarlo a otra entidad. Pero hemos tenido súper buenos resultados con las mantenciones y los cortes de árboles, solo pedir que ese si lo pueden revisar, o si no, si está fuera que me digan para ver quién lo puede cortar, para evitar un problema para el municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, bien. Solo voy a un tiempo. Yo creo que nosotros deberíamos ir en la línea totalmente contraria a cortar árboles. Yo creo que hoy día se ha generado una cultura, unas solicitudes permanentes de que los vecinos, incluso las juntas de vecinos nos piden estar cortando árboles todos los días y la verdad que debería ir en la línea contraria. Nosotros no podemos cortar un árbol porque creemos que se nos puede caer la rama arriba de un auto. O sea, hoy día vamos a llegar a un minuto en que Concón no va a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tener árboles y nosotros lo que más necesitamos es área verde, árboles. Yo creo que tenemos que ver una forma de que el camino sea contrario y que obviamente sean árboles que estén mantenidos, que protejan, que no se vayan a caer. Pero yo entiendo la solicitud de los vecinos.

Concejal Ricardo Urenda: A eso voy, a eso voy. Más que cortar el árbol, perdón, es hacer la mantención y cortar las ramas para que no se vayan a caer arriba de un auto. Yo también soy absolutamente pro naturaleza y creo que tenemos que cuidar y proteger los árboles, pero hacer la mantención.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, requerimos, requerimos de más áreas verdes, más árboles para evitar.

Concejala María José Aguirre: la palabra, perdón que me meta, la palabra es manejo del árbol, no el corte.

Alcalde Freddy Ramírez: claro. Entonces ahí tenemos que ir, yo creo que tenemos que ir educándonos como Concón, como sociedad, porque en definitiva el concepto ahí le agradezco a la concejala en definitiva cuando uno habla de cortar o de manejar digamos el tema es mantener. Entonces creo que tenemos que llegar a un acuerdo con los vecinos para saber qué se puede mantener, qué se puede podar, qué se puede cortar, que no, porque finalmente va a llegar un minuto que no va a tener ni un árbol ni siquiera para la sombra. Entonces, cuando después no están los árboles, pedimos que no tenemos árboles para. Pero bueno, concejal viene su tiempo.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, presidente. Justamente sobre el tema de los árboles, señor presidente, hace años la Avenida Concón-Reñaca tenía muchos, muchos árboles, fueron retirados por el municipio y no fueron nunca repuestos su árbol, o sea, nunca se sacó un árbol y se plantó otro árbol, se retiraron y ahí quedó la Avenida Concón-Reñaca con algunos árboles en el sector. Y creo que también está pasando lo mismo ahora, señor presidente, en el sentido que la empresa encargada de parques y jardines ha cortado varios árboles. Claro, a lo mejor están en mal estado, pero no se ha repuesto el árbol que se ha cortado. Entonces, me gustaría saber si esos se van a reponer, porque como dice usted, hay que arborizar la comuna lo más que se pueda y no sacar lo que hay.

Alcalde Freddy Ramírez: Voy a hacer la consulta.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, eso se agradece. Y lo otro punto aparte, ¿qué pasa con la subvención? No sé si llegó la solicitud de la Asociación de Fútbol de Concón. Son las preguntas.

Alcalde Freddy Ramírez: la estamos analizando porque llegó fuera de plazo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: Fuera de plazo.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Entonces, estamos viendo con el director de DIDECO y el equipo las que están fuera de plazo, cuáles son las que tenemos que entregar porque depende del funcionamiento de las instituciones y, por supuesto, ver cómo incorporamos mayores recursos, porque hoy día tenemos más de 500 instituciones en Concón y todas están pidiendo subvenciones y obviamente los recursos no están disponibles para todo, va a tener que revisar incluso la ordenanza de subvenciones, ver cuánto va a ser los montos, los montos, perdón, para ir limitando, etcétera. Así que está en análisis en este minuto.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina Zúñiga.

Concejal Paulina Zúñiga: señor alcalde, entiendo que la feria Porvenir va a cambiar desde la ubicación tradicional que todos conocemos ahí, fuera del liceo ¿cierto? Y quisiera preguntar a dónde se va a cambiar y entiendo que, es decir se ha comentado que se va a cambiar ahí a la esquina al lado del liceo y de ser así, bajo qué modalidad se va a entregar ese lugar para la feria. Y también se ha escuchado que quienes van a estar a cargo ahí de...perdón de ver quiénes pueden instalarse, van a ser el propio, la propia directiva del sindicato de la feria Porvenir. Quiero saber si eso es así. Y qué pasaría con aquellas personas que ellos decidieran que ya no van a tener más cabida, digamos, dentro de los locatarios que...porque se supone que ellos, o sea, se dice que ellos serían quienes van a decidir a quién va a tener la patente y quién no. Entonces

Alcalde Freddy Ramírez: no, no.

Concejal Paulina Zúñiga: eso es lo que yo... lo que me ha llegado, y por eso que quería preguntarle a usted, porque obviamente si es así quedaría gente fuera que lleva muchos años en la feria. Entonces quiero saber todo, digamos de qué se trata.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿esos son sus puntos para que no pierda su tiempo?

Concejal Paulina Zúñiga: sí, no, y también otra cosa que también quisiera preguntar, si las personas que se instalan a vender frutas y verduras ahí, tanto en la esquina de la calle Siete con San Agustín como a la entrada al supermercado Tottus, ¿tienen algún permiso para hacerlo? Considerando que a pocos metros de ambos lugares se encuentran ubicadas verdulerías que pagan patente, arriendo e impuesto, y si no tienen permiso, ¿qué acciones se han llevado a cabo

para sacar a esas personas de ahí que ejercen una competencia desleal con los locatarios que digamos cumplen con todas las leyes? Eso, y copiando al a mi colega Fernández, voy a empezar a insistir, yo ya lo he pedido en otras ocasiones, en la necesidad de más horas de atención psicológica en nuestro CESFAM. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Le respondo inmediatamente respecto a la feria Porvenir. Nosotros venimos trabajando ya hace un largo rato con la directiva, solucionando varios temas incluso de gestión interna de ellos, colaborando, no interviniendo, pero sí colaborando en la orientación propia de los temas internos. Efectivamente, ha habido una solicitud a propósito también de un acuerdo de trabajo con ellos, del uso de esta esquina del Liceo de Concón para proteger la feria, para hacerlo mucho más ordenado que lo que es el día de hoy. De hecho, ese espacio nosotros ya se lo facilitamos para que ellos guarden parte de su implementación de toldos y qué sé yo. Ahora, en ningún caso la solicitud de la directiva de la feria viene relacionada a una selección de quiénes podrían o no. Y yo creo que eso es más bien un cahuín que algo real, digamos, para decir las cosas como son, porque hoy día una de las condiciones que nosotros ponemos es que justamente la feria no la podemos dividir. O sea, no es una cosa que uno diga la mitad fuera y la mitad dentro, ¿no? O sea, o entran todos o ninguno ¿ya?, eso es lo primero. La solicitud que se ha hecho está siendo respondida también por la dirección de obras, porque cualquier decisión que se tomara en virtud del ordenamiento también sería temporal, porque esa esquina también es parte de la vía PIB. Por lo tanto, puede que dure un año, dos o cinco, dependiendo si es que el SERVIU invierte o no en los próximos años en la terminación de esta vía, que es lo que más probable que ocurra, pero no va a ser en menos de 2 años. Por lo tanto, ellos también saben que cualquier decisión, a pesar de aquellas condiciones, es temporal. Ah, y en ese caso tampoco nosotros podríamos permitir que sea una selección arbitraria de quienes podrían o no.

Concejal Paulina Zúñiga: justamente por eso quería plantear esto en concejo para acallar en el fondo los rumores que hay al respecto, porque la verdad es que corren muchos rumores y era importante que esto estuviera filmado, que quedara grabado para que la gente lo pueda ver y aclarar las dudas. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: No, tal cual. Y qué bueno que así sea, porque además muchas veces se nos traspasan responsabilidades que no son nuestras y nosotros, de hecho, hoy día lo que vamos a hacer también es cumplir la ordenanza. SE CORTA EL AUDIO... Ahora sí, bien, como le comentaba, incluso nosotros hoy día estamos también trabajando sobre una solicitud de la feria Porvenir que yo se la he derivado a la secretaría municipal porque también estamos analizando a propósito de denuncias internas el mal uso de las patentes. Entonces, por ordenanza no se pueden sub-arrendar los locales, están establecidos para los dueños y propietarios de cada local, porque eso está todo reglamentado hace más de 30 años. Entonces, hoy día también tenemos que ir ordenando porque muchas veces cuando se desordena nos pasan cosas más complicadas. Así que en ese sentido nosotros también hemos sido muy muy categóricos, o sea, también debo decir que hay gente que arrienda puestos, arrienda puestos y eso también no está dentro de la ordenanza, está prohibido. Por lo tanto, hay una serie de situaciones que nosotros también queremos regular y que eso va a implicar algunas situaciones complejas, pero si no cada uno hace lo que quiere, digamos. Entonces...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: alcalde, se acaban los 3 minutos y se acaba el concejo.

Concejala María José Aguirre: Puedo hacer una pregunta.

Concejala Elda Arteaga: no, porque se va a acabar el concejo. Yo tengo...

Alcalde Freddy Ramírez: por ejemplo, que nos ha pasado incluso en puestos, en un puesto se arrienda y hay tres comerciantes distintos en un puro puesto y no es la lógica de la feria ni el origen de lo que hemos establecido.

Concejala María José Aguirre: presidente...

Alcalde Freddy Ramírez: si es que estamos vamos a seguir el orden para que terminemos el orden de que corresponde. Concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Ya. Alcalde, voy a insistir en el tema de el arreglo los lomos de toro de calle, calle 1 entre primera transversal y circunvalación, el arreglo mejoramiento insistir también en la colocación de las barreras New Jersey al final de la calle Circunvalación al llegar al Colegio Cristiano por los motivos ya expuestos anteriormente en el concejo del 2 de julio. Respecto a eso, hay ingresos de la junta de vecinos pidiendo por favor den celeridad a eso, porque se está transformando nuevamente en un micro basural. Eh, hace dos años ya yo solicité, por favor, el arreglo de una vereda que se encuentra en mal estado en pasaje 4, justo al frente de la casa 930. Ese tramo ha hecho y ha ocasionado que una adulta mayor se tropiece y caiga afortunadamente con nada muy grave. Lo venimos solicitando precisamente por eso, así que por favor hay que ponerle hincapié en el tema del arreglo de esa vereda. En Higuierilla, la calle Cañaveral es una calle muy corta que está al llegar a la calle Mantagua y normalmente era de ambos sentidos. Hoy día se pintó hacia un solo sentido, lo cual ha perjudicado a los residentes del sector que no pueden salir libremente hacia sus trabajos y hacia todas sus actividades diarias. Hay que darse una tremenda vuelta y la verdad que si nos ponemos en el caso que sea una emergencia, incluso ahí los perjudicaría muchísimo. Así que eh no se ha resuelto el tema. La junta de vecino ha hecho ingreso al respecto, han ido a terreno funcionarios municipales y todavía no se soluciona. Por lo cual eh solicito nuevamente, alcalde, ordenar a quien corresponda solucionar el tema a la brevedad. Eh, en la calle Centinela se ha transformado en una pista de carreras por personas irresponsables que están conduciendo sin ningún tipo cuidado. Los vecinos que viven en esa calle solicitan por favor colocar un lomo toro o reductores de velocidad, ya que transitan muchos niños que van transitan hacia el colegio y también adultos mayores. Así que, por favor, si podemos poner eh ojo en la calle y de verdad que se ha transformado en una pista de carrera. Y, por último, solicitar un informe sobre el estudio de gestión de tránsito de la comuna. Hace más de un año que se dio término este estudio, nos gustaría saber, conocer cuál fue el resultado y además los plazos y tiempos para la implementación del mismo, porque no hemos tenido ninguna respuesta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

al respecto. Y también, alcalde, nuevamente solicitar que se puede participar en el concejo ENAP Refinerías para una reunión donde nos pueda comentar sobre su plan de cumplimiento hacia la comunidad, conocer si dentro de sus nuevas tecnologías se consideraron las mitigaciones y compensaciones para daños causados por la contaminación. Y eso lo vengo pidiendo hace hart rato. Eso no más, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a...

Concejala María José Aguirre: una consulta, si el dueño de un puesto en la feria no puede por "x" razón atender su puesto, ¿lo puede hacer un familiar directo?

Alcalde Freddy Ramírez: Lili.

Secretaria Municipal María Lilliana Espinoza: Los permisos en las ferias son personalísimos. Son, es un derecho que paga, perdón, ahí están los 3 minutos. Es un derecho que paga y es la persona. Hay excepciones y eso se regularizó ya aquí con un decreto, pero es una excepción temporal, porque el permiso es intuitu persona, tiene que ser a la persona que va a ejercer la actividad.

Concejala Elda Arteaga: tendría que cambiarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. No existiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 11 de la mañana, se cierra la sesión del día de hoy. Les deseamos un buen día, una buena tarde y nos encontramos prontamente.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente.



MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN